

El problema del paro en Navarra

Antes de decidirme a escribir estas cuartillas, me he preguntado a veces: ¿por qué he de ser yo quien levante la voz llamando a remedio? Pero ha venido a este momento de timidez la inmediata respuesta: ¿por qué no ha de ser cualquier navarro, cualquier conciudadano, cualquier vecino de la patria para empujar a terminar con la vergüenza del hambre? ¿Por qué no ha de ser cualquiera como yo, creyente en que Navarra debe y puede aniquilar, reducir a la nada la espantosa realidad del hambre, que hoy agota la vida de cientos de familias navarras?

Me presento pues, sin más impulso que el imperativo de mi conciencia y sin otro título que el de ser navarro para decir al país y a su elemento director, su tradicional y poderoso patrono, la Excm. Diputación: En Navarra hay hambre, hay navarras que no comen y que, por querer trabajar deben comer.

En Navarra hay hambre, decimos y nada encubierto desahumados ante el país. Esta es la crudeza de la realidad y quien lo dude visite los rincones del hambre que cerca de su casa los habrá. Y entonces, su conciencia se volverá contra su apatía y le empujará a obrar.

Notoria la existencia del hambre, la vergüenza del hambre en nuestro país, será innecesario advertir que ningún trabajador navarro, debe pasar hambre; el más elemental amor al prójimo nos excusa la insistencia. Y el prestigio de Navarra, el concepto, que gozamos y... ¡nosotros mismos! nuestra propia estimación deben sacudir nuestra pereza y estimularnos para luchar y vencer en la batalla contra el hambre de los navarras.

Mas ¿se dirá: hay problema y debe considerarse su resolución; pero, ¿es ésta posible? ¿Puede Navarra colocar a sus navarras parados?

Si, resueltamente sí, ¡puede!

Para esta empresa, se necesita dinero, posibilidad de emplearlo racionalmente y elemento coordinador de esos dos primeros factores. Y todo lo tenemos en Navarra.

¡Dinero! Navarra es rica, con esa riqueza de nivel suavemente progresivo que corresponde a su ordenada vida agrícola. Y esa riqueza, que se manifiesta en el tipo medio de la vida, en el ahorro y en múltiples aspectos, tiene capacidad más que suficiente para acabar con el problema del paro, ya que éste es, en absoluto pequeño, en número muy limitado y casi circunscrito a Pamplona.

¿Y hay posibilidad de colocar racionalmente el capital necesario para remediar el paro en obras productivas? ¡A priori podemos decir que sí. Porque en el orden material Navarra no ha llegado a su perfeccionamiento ni mucho menos.

¿Que si hay posibilidades reproductivas? ¡No vemos tanto monte pelado, tanta ladera rasa, tanto barranco corrido, que con una ordenada repoblación forestal serían riqueza poderosa en un cuarto de siglo?

¿No cabe realizar un encauzamiento de nuestros principales ríos convirtiendo en tierras férricas gran parte de sus inmensos cauces en los que la fuerza embravecida de las aguas no encontró jamás el obstáculo racional que debió imponerle la mano del hombre?

¿No cabe realizar, por lo menos obras racionales de defensa que, evitando los perniciosos efectos de las inundaciones, salven pérdidas millonarias más amenazadas?

¿No pudieran crearse nuevos regadíos, ayudando económicamente a los Municipios que quieren realizarlos?

¿No podría con la construcción de algún pequeño pantano convertirse en regadíos permanentes ciertos regadíos eventuales?

¿Hemos explotado el turismo conforme nuestra privilegiada posición geográfica y nuestros paisajes y monumentos lo demandan? ¿Se han construido las carreteras necesarias? ¿Dónde están nuestras vías turísticas transversales que habrían de asegurar, aparte de otras ventajas, desde el punto de vista del incremento de turismo, uno de los ingresos más saneados del país?

¿No existen valles enteros de Navarra, que se desahucan por no tocar en ninguno de sus pueblos una sola carretera?

Navarra también goza de un elemento capaz de coordinar sus posibilidades, su dinero y su aplicación para remediar el paro: la Excm. Diputación Foral.

La posición económica y el crédito financiero de nuestra dirección administrativa, quizás son únicos, así únicos, en toda entidad análoga o semejante de Europa.

La posición económica de la Diputación de Navarra, con su ordenación, sus facultades, su exigua deuda, es admirable, no solo teniendo en cuenta el colapso actual de la producción, sino en absoluto, esto es, considerando respecto a un momento normal del mundo.

¿Y qué diríamos del crédito financiero? Conteste por nosotros el último empréstito, el hecho de que acabado de anunciar, fuera desbordado su importe, quince días antes de la fecha señalada para ofrecer las obligaciones al público. Y añadamos, sin que ello signifique censura para nadie, que agotado instantáneamente el tipo de 93, se habría arrebatado igualmente al cien aunque el importe de la emisión se hubiera triplicado. Ante este hecho reciente no es preciso extender el tema.

Hay pues capital, hay posibilidades de aplicación reproductivamente y hay una entidad directiva llena de prestigio y poder para relacionar dinero e inversión. Mas se puede preguntar si corresponde a esa entidad el hecho de su encaje. Y aquí también la cosa está clara. Porque para los navarras, la Excm. Diputación no solo es una entidad mecánicamente administrativa, sino también un superior impulso para el desenvolvimiento del país y para vencer las calamidades generales.

Y el problema del paro es un problema económico del país y su solución necesidad moral. Entra pues en el círculo de las actividades, de... las obligaciones de la Excelentísima Diputación Foral.

Además debe insistirse en que el tamaño del problema es modesto.

¿Cuántos parados habrá en Navarra? No lo sabemos a punto fijo, pero bien podemos afirmar que el paro solo se acusa gravemente en Pamplona que fué abandonada a sus propias fuerzas para resolver el problema, sin que por la Excm. Diputación se tuviese en cuenta que no todos los sin trabajo, ni mucho menos, que hay en la ciudad, son pamploneses, sino que desde los cien rumbos de Navarra llegaron a la capital del país.

Porque debemos observar que los parados tienen dos orígenes diferentes: uno es el de los parados de la industria en colapso, y otro el de los colonos de los pueblos, a quienes los propietarios limitan excesivamente la tierra en arriendo. La moderna maquinaria, el cultivo racional y fácil de hoy, y los nuevos fertilizadores, hacen que los propietarios puedan cultivar más, y quitar a los colonos la tierra que llevaban en arrendamiento forzándoles a emigrar. Y emigran. ¿A dónde? Al único centro de atracción. ¡A Pamplona! A esta ciudad a la que se abandona y se obliga a que resuelva un problema que no es suyo principalmente, sino de Navarra, representada por su Diputación. El sesenta por ciento de los parados actuales en Pamplona es de navarras, no pamploneses. ¿Hasta cuándo se va a seguir abandonando injustamente a la capital de Navarra?

Resolver el problema de los parados de la ciudad es dar fin a la casi totalidad de la cuestión. Vemos pues que la cosa no es numéricamente imponente, que entra en las posibilidades racionales, siempre, es natural, que se haga un censo de los obreros que actualmente tienen su domicilio en Navarra, y que sean solo esos obreros los no domiciliados actualmente pero de naturaleza navarra los que trabajen en las obras que se realicen.

Se habla, para combatir el paro, en España, de un empréstito de mil millones de pesetas que habrán de invertirse en obras públicas. Pero el problema del paro en Navarra, debe resolverse Navarra con sus propios recursos.

Así lo demanda la especialidad de nuestro régimen, que aunque se funda en derechos históricos, debe fundarse también en la capacidad, ampliamente demostrada por Navarra para resolver los problemas que afectan a su vida económica y al bienestar de los navarras.

Es preciso que Navarra entera se levante y determine a resolver ese problema tan vergonzoso como de posible solución; es necesario que la Excm. Diputación se decida a estudiar una emisión total o escalonada que resolviendo la cuestión del paro cree riqueza para el porvenir. Con ello también habrá quietud las demandas de la justicia sin contrariar al capita público que agradecerá la oportunidad de la inversión.

Y que los técnicos ordenen un plan racional de obras. Pero comenzando cuanto antes, porque el hambre tiene mala espera.

Que toda conciencia sume su voto a esta empresa; que toda voluntad actúe en la gran obra, que no pretendemos sea definitiva, ni aquiete las ansias legítimas de mejoramiento de las condiciones de vida de los desheredados de la fortuna, pero que produciría por el momento la solución económica del paro, realizando al mismo tiempo una obra reproductiva.

Sea esta, una llamada a la buena Navarra, que hace un hijo del país conmovido ante la situación horriblemente angustiosa de sus hermanos condenados al hambre, y una excitación particular a la Excm. Diputación para que responda dignamente al momento, cual corresponde a su misión según lo demanda lo apremiante de las circunstancias.

Venga el empréstito contra el paro, tras un plan racional. Los navarras responderán cumplidamente porque tienen dinero, deseo de colocarlo en la Diputación y... porque tendrán conciencia, y amor al prójimo.

Vengan todos los navarras a cooperar en esta hermosa obra; unos pueden exponer iniciativas y otros dar su calor a la empresa, probando así todos, que es realidad su cariño a Navarra, su amor al prójimo y su respeto al justísimo enunciado de las obras de Misericordia: "darás de comer al hambriento".

SANTIAGO CUNCHILLOS MANTEROLA.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Pilar Jáuregui y Barrenechea
que falleció en San Sebastián el día 25 de Enero de 1934
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.
R. I. P.
Su apenado esposo don Máximo Elizondo; hijos, Matilde Angella y José María-Alfonso; hermanas; hermanas políticas; primos, sobrinos y demás parientes e interesados,
SUPPLICAN a sus amigos y conocidos encomienden en sus oraciones el alma de la finada y asistan a la función de aniversario que se celebrará mañana DOMINGO, día 27 de Enero, a las ONCE de la mañana, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzas, por lo que quedarán agradecidos.
Pamplona, 26 de Enero de 1935

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Idefonsa Garicano Egüaras
Viuda de don Isaac Vidaurreta
Terciaría de la V. O. T. de San Francisco y Celadora del Apostolado de la Oración
que falleció el día 27 de Enero de 1934
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su hermana política, doña Jesús Udóbre, viuda de Garicano, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás interesados,
SUPPLICAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.
Todas las Misas que se celebren mañana DOMINGO, 27 del actual, en las cinco Iglesias Parroquiales de esta ciudad, podrán ser aplicadas por su eterno descanso.
Pamplona, 26 de Enero de 1935

AYER EN EL AYUNTAMIENTO Un llamamiento del señor Alcalde al pueblo pamplonés

Nombramiento de portero de las Escuelas de Artes y Oficios

A las seis y cuarenta de la tarde de ayer, bajo la presidencia del alcalde señor Mata, asistiendo los concejales señores Arrivillaga, Azcárate, Zabalza, Arilla, Aldaba, Arraiza (E.), Armisen, Dorronsoro, Burgaleta, Garbayo, García Enciso, Gofí Urriza, Beriain, Cescos, Arraiza (P. J.), Donazar, Turrillas y Alfaro.

ORDEN DEL DIA
Acta de la sesión anterior.
Aprobada.
Cuentas, nóminas y libramientos.
Aprobadas.

Instancia de don Cipriano Istúriz y don Anselmo Irigaray Leza, solicitando empadronamiento en esta Ciudad, y de don Pedro Eriñol Armendáriz, solicitando ser baja en el Padrón de Vecinos.

Conforme se pide con arreglo a la ley.

—Informe favorable del Secretario en las cuentas presentadas por el Procurador del Excmo. Ayuntamiento don Pedro Izquierdo.

Aprobado.
—Pliego de condiciones para adquisición de determinadas máquinas destinadas al Par que de Desinfección.

Aprobado.
—Comunicación de la Oficina Local de Colocación Obrera, solicitando se consignen 1.000 pesetas que señaló en su presupuesto para diversas atenciones, y que rechazó el Excmo. Ayuntamiento.

Hacen uso de la palabra los señores Mata, Garbayo, Gofí Urriza, Arrivillaga y Beriain, y puesto a votación se acuerda consignar las 1.000 pesetas solicitadas.

—Comunicación de la Oficina de Colocación Obrera relacionado con el problema de paro en la Ciudad y con la instalación de comedores económicos.

El señor Burgaleta acepta desde un principio la implantación de los comedores solicitados por la Oficina de Colocación Obrera, siempre que se lleve con toda escrupulosidad una estadística de los obreros que se hallen en paro forzoso para formar el presupuesto; bien organizado, y fiscalizado al igual que otras poblaciones, con el fin de que no se aprovechen gentes que no estén verdaderamente parados.

Hace alusión al ejemplar caballero señor

Lámpreabe que dió espontáneamente 20.000 pesetas para que se abriera una suscripción con el fin de remediar en lo posible el paro, sin que desgraciadamente tuviera la acogida que debiera haber tenido por parte del ayuntamiento y personas pudientes.

El señor Arrivillaga: Este asunto es bastante complejo y a mi juicio se debía encomendar para su estudio a una comisión que haya pasado ser la de Hacienda.

El alcalde señor Mata: Todo lo que sea beneficiar al desgraciado encontrará mi apoyo. Actualmente se están gastando semanalmente siete mil pesetas. Yo quiero que se percate todo el pueblo pamplonés que hay verdadera necesidad, y aquí que le sobren cien pesetas anuales de cincuenta, con el fin de que todos contribuyamos a medida de nuestras fuerzas por aliviar la triste situación en que se encuentra mucha gente.

—Sigue el señor Mata diciendo que para engrosar la suscripción abierta para premiar a las fuerzas armadas los que contribuyeron lo hicieron generosamente, esperando que a este llamamiento que hace al vecindario contribuyan todos, con la misma generosidad. El rico como rico, y el pobre como pobre. Este ruego es para todos, ricos, pobres y medianos.

—Sepan bien todos los capitalistas deben ayudar al Ayuntamiento a sostener a los parados.

Para que el pueblo se dé una idea de lo que ha gastado el Ayuntamiento para socorrer a los obreros, el señor Mata pide al Secretario señor Sanz lea los datos recopilados de lo que se lleva gastado en estos cuatro últimos años, y que es como sigue:

Año	Pesetas.
Año 1931...	387.229'82
Año 1932...	1.163.553'53
Año 1933...	931.272'42
Año 1934...	481.299'01
Total...	2.963.754'83

—Y para terminar, nuestro popular Alcalde su vibrante llamamiento pide a los concejales vean la forma de solucionar este delicado asunto.

(Continúa en el centro de la siguiente página).

Diputación Foral y Provincial de Navarra

CIRCULACION DEL TRIGO

La Junta Provincial Superior de contratación de trigo en Navarra, ha dictado disposiciones para la circulación del trigo en la misma, referentes a que las cantidades de ese cereal en circulación lleven la guía correspondiente expedida por la respectiva Junta comarcal.

Y entendiendo la Diputación que esa medida tiende a favorecer los intereses de la clase agrícola, además de ordenar a los jefes de sus dependencias transmitan a sus subordinados la obligación de cooperar al cumplimiento de aquella disposición, reitera a todos el deber moral en que se hallan de procurar se cumplan las medidas establecidas en la disposición de referencia, ayudando a la autoridad para que no sean transgredidas.

Lo que en cumplimiento de lo acordado en 18 del mes actual se publica en el "Boletín Oficial" para los efectos procedentes.

Pamplona, 24 de enero de 1935.—El Vicepresidente accidental, Pedro Buzca.—Luis Cruz, Secretario.

Estampilla

A nadie, quizás, pueda señalarse, concretamente, determinadamente, individualmente, como responsable de la crisis económica y espiritual que la sociedad actual atraviesa. La crisis espiritual, cuyos síntomas se manifiestan como anemia de carácter en los individuos, y en las masas con afán desmedido de diversión y de goce que nadie ni nada puede calmar ni satisfacer, tiene hondísimas raíces de procedencia en la conducta moral de los pueblos. Indudablemente se habrá logrado arrancar a la naturaleza el tesoro incommensurable de sus maravillosos secretos para ofrecerlos como don mágico al voraz hambre de placer y de cosas nuevas que acucia a la humanidad.

Por esto, alguien dijo, con razón, que cada peidafío, cada etapa en la marcha ascendente de la civilización exige un mayor grado de moralidad. El maquinismo en todas sus variadas manifestaciones y, con él, la simplificación del trabajo, con su solo enunciado, supone la renuncia de penosos esfuerzos y el alivio de grandes miserias. Pero, a su lado, la codicia humana, expresada en las grandes finanzas y con colosales agios, ha convertido en ruina colectiva lo que debiera haber sido riqueza y bienestar general. Es del índice de moralidad de donde parte el grado del estado económico. Y lo que un día fué arrebatado por la ambición es preciso que sea restituido por la caridad.

"El pan que tú retienes—se ha dicho—es el pan de los hambrientos; los vestidos con que satisfaces tu vanidad son los vestidos de los desnudos; el dinero que tú encierras, que tienes guardado, es el que debiera servir para redimir y libertar a los que viven en la miseria". Y todo cuanto sobre estos motivos se diga y se haga será poco.

L. AVICENA URIZ.

En honor a San Francisco de Sales

LOS PERIDISTAS CATOLICOS DE PAMPLONA

Un grupo de periodistas católicos de nuestra ciudad celebró ayer una interesante reunión en la Rectoral del Seminario. El Director del "Boletín Eclesiástico", don Alejo Eleta, presidió la reunión.

En la misma se examinó una propuesta formulada por la Junta Diocesana de la prensa católica. Y de conformidad con la misma, se acordó constituir la Sección de periodistas católicos, adherida a la mencionada Junta y que funcionará bajo su dirección. La función propia de esta Sección será formar el censo de los periodistas católicos de la diócesis. A esta Sección pueden pertenecer todos los periodistas, que acepten sus bases, o como socios de número, o como socios adheridos. Serán socios de número los que actualmente desempeñan cargo de periodista en la dirección o redacción de los diarios que se publican en la diócesis y también en los semanarios, siempre que éstos tengan por lo menos una existencia continuada de dos años. Serán socios adheridos los que anteriormente hubieran desempeñado estos cargos en los periódicos actuales o en otros periódicos, que hubieran dejado de publicarse, los titulares de la administración, los colaboradores asiduos y los correspondientes.

La obligación fundamental de los periodistas, que formen parte de esta Sección consistirá en actuar siempre como tales de acuerdo con las orientaciones y normas católicas, de defender los dogmas y los derechos de la Iglesia y de combatir las doctrinas y errores contrarios a los mismos.

Esta Sección organizará la fiesta de los periodistas católicos en el día de su Patrono, San Francisco de Sales, que se celebra el próximo día 29 de enero. En este día tendrá lugar una misa de comunión general a las nueve de la mañana en la capilla del Palacio Episcopal, que celebrará el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y a la que asistirán todos los periodistas católicos, para honrar a su excelso Patrono. Después serán obsequiados por la Junta con un desayuno.

Los reunidos acordaron dirigir un llamamiento por medio de la prensa a todos sus compañeros, que quieran pertenecer a esta Sección y asistir a la comunión organizada; y a este efecto bastará que dirijan sus adhesiones al señor Director del "Boletín Oficial Eclesiástico".

HERMANDAD DE LA PASION DEL SEÑOR

POR EL ALMA DE DON MIGUEL ANGEL MARTINEZ

Los portadores del Paso "CRISTO YACENTE" celebrarán en la capilla de la Hermandad de San Agustín, una misa en sufragio del Hermano MIGUEL ANGEL MARTINEZ mañana domingo a las nueve de la mañana.



El joven industrial don Perfecto Sainz y su gentil esposa doña Angella Larrea, que ayer santificaron sus amores, en la Parroquia de San Lorenzo, rodeados de sus familiares y amigos, a quienes obsequiaron con espléndido banquete, momentos antes de partir para su "viaje de novios" (Foto G. Zaragüeta).

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCM. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3,00 %
Imposiciones anuales	4 %
Imposiciones semestrales	3,60 %
Cuentas corrientes a la vista	1,50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alsasua, Aolz, Arriba, Atalfo, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Ecos de sociedad

VIAJES

A Unzué nuestro buen amigo don José Condearena.
-Regresó a Barcelona después de asistir a la boda de su hermano el joven y culto médico del Hospital de San Andrés don Andrés Aya.

Cremanin El postre de moda cría niños robustos

-A Logroño don Miguel Tuero Castro.
-De San Sebastián el ex diputado foral don Ignacio Baleztena.
-A Elizondo el alcalde del Valle don Ignacio Iturría.
-De Estella el abogado don Jesús Larrazázar.

LA VASCONIA

Junta general ordinaria

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará la Junta general ordinaria de señores accionistas de "La Vasconia" en su domicilio social.

VARIAS

Ha sido ascendido a la categoría de Magistrado el Juez de Instrucción de esta capital, don Juan Santamaría, quien ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Reciba nuestra enhorabuena por el ascenso.
-Don Daniel Díaz Cueto y Terán, nuevo Registrador de la Propiedad de nuestra ciudad ha tenido la atención de comunicarnos su toma de posesión, para el que fue nombrado por Orden del Excmo. señor Ministro de Justicia, el día 5 del presente mes.

Agradecemos la fina atención y el desearnos que la estancia entre nosotros le sea grata.

Contabilidad y Cálculo Mercantil ENRIQUE AYARRA CRUJADELA, 13, SEGUNDO

BODAS

En la iglesia parroquial de San Agustín, a las ocho y media de la mañana de ayer, contrajeron matrimonio enlace la bella y distinguida señorita María Pilar Onsalo Linares, y el joven y culto Fiscal de la Audiencia de Bilbao don Eduardo Aya Gofí.

Bendijo la unión el joven sacerdote don Antonio Añoveros, querido amigo nuestro, y actuaron de padrinos por parte de la novia su padre don Florencio, y por parte del novio, su madre la distinguida dama doña Joaquina Gofí.

Una vez terminada la ceremonia nupcial los novios e invitados se trasladaron al Hotel La Perla donde se les sirvió un delicioso desayuno.

A. MADDOZ ARRASATE Ex-interno del Hospital de Barrio Niños y Medicina general GARCIA CASTAÑON, 4, 2º, deha. Consulta de 12 a 1 y media y de 4 a 6 Teléfono 10-28

A medio día los novios salieron en viaje de boda proponiéndose visitar Barcelona, Baleares y otras poblaciones, para fijar su residencia en Bilbao.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos esposos Aya-Onsalo, y sus distinguidas familias.

-Anteayer, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás contrajeron matrimonio enlace la bella señorita de Igoa Catalina Alsúa, y el culto maestro de Vera del Bidasoa don Dionisio López de Zubiria. Bendijo la unión el digno párroco de Arrasón don Juan José Gorostegui. Fueron padrinos doña Emiliana López de Zubiria, hermana del novio, y nuestro convecino don Fermín Otamendi por parte de la novia.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los novios y su numeroso séquito se trasladaron a un acreditado Hotel de la capital, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Los jóvenes esposos salieron en viaje de boda con dirección de Zaragoza, proponiéndose visitar además Madrid, Barcelona y otras capitales.

Reciban los novios y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

NOTAS TRISTES

Ayer hizo un año que pasó a mejor vida después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad doña Pilar Jáuregui y Barrenechea, madre amantísima y esposa ejemplar.

A su esposo nuestro buen amigo don Máximo Elustondo; hijos, Matilde Angelita y José María Alfonso, hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás familiares, les reiteramos nuestro profundo pésame.

Por el eterno descanso de su alma se celebrará una solemne función de aniversario mañana, domingo, día 27, a las once de su mañana en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzas. R. I. P.

Mañana, día 27, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bonísima señora doña Idefonsa Garicano Eguzas, viuda de don Isaac Vidaurrera, que entregó su alma al Creador, después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Con este triste motivo se celebrarán misas en las cinco parroquias mañana domingo.

A su hermana política, doña Jesusa Udobro, viuda de Garicano; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, les reiteramos nuestro profundo pésame y a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA les suplicamos una oración por el eterno descanso de su alma.

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

La Diputación acordó aprobar en su totalidad las Bases que determinan el régimen que ha de establecerse en el uso de las Bardenas Reales, con arreglo a las cuales la Junta General redactará las Ordenanzas que han de servir de reglamento para el disfrute de los distintos aprovechamientos, con lo cual queda solucionado este importantísimo problema cuyo acuerdo, dada la trascendencia, se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Resolviendo diversas reclamaciones formuladas por don Vicente Pagola y consortes, de Carcar, contra el presupuesto confeccionado por el Ayuntamiento de la expresada Villa, para el ejercicio de 1935.

Acordando instar a la Dirección de Caminos, para que a la mayor brevedad posible, proponga las condiciones necesarias para que se proceda a la subasta del abastecimiento de aguas de Barañáin, con arreglo al proyecto presentado y aprobado.

Denegando, escrito de don Simón de Lecea de Alsasua, solicitando se le exima del pago de arbitrios provinciales al alcohol destinado a usos farmacéuticos.

Desestimando por extemporáneo, el recurso de don Estanislao Martínez de Morantín, de Zabalza, contra acuerdos del Ayuntamiento del Valle de Yerri, sobre inclusión en las listas de Beneficencia.

A virtud de escrito de don Manuel Viscarret y consortes, de Lecumberry, contra acuerdos de la Junta de Partido del Valle de Larraun, sobre aumento de sueldos a los Titulares, se acordó reiterar a las Juntas de Partido Médico, Farmacéutico y Veterinario del Valle de Larraun, el cumplimiento inexcusable del Decreto de esta Diputación de 5 de Octubre último, en el plazo de diez días, advirtiéndose que de no cumplir con lo que se les ordena, se les exigirá la responsabilidad en que incurran por su desobediencia a las órdenes de esta Superioridad.

Se aprobó la marcación provisional de árboles y leña, autorizando a la Junta General del Valle de Salazar, para la venta en subasta.

Desestimando solicitud del Ayuntamiento de Lesaca, en orden a la agregación a su Partido Médico de los barrios de Alcaya y Zalacain.

Manifestando a don Simón Marcote y consortes, de Guirguillano, sobre que se ordene al Ayuntamiento, la devolución de cantidades, se acordó no admitir el recurso.

Estimando el recurso de don Francisco Barberena, de Orbaiceta, sobre devolución de cantidades por contribución.

Desestimando, recurso de don Tomás Saguasti, de Dicastillo, contra acuerdo del Ayuntamiento, sobre reparto de trabajos.

Declarando que no procede adoptar resolución en el recurso de don Juan Alvarez, Maestro Nacional de Getzivila, contra acuerdo del Ayuntamiento, sobre indemnización de la casa habitación.

Manifestando a la Corporación de la Sierra de Santiago de Loiz y Concejos de Ulibarri y Vitoria, que el derecho que ya primera viene ejercitando en el terreno de Mendibela, pastando, los ganados de los pueblos que componen la misma, debe ser respetado por ambos Concejos, aprobando el convenio hecho entre el Concejo de Ulibarri y la Corporación de Loiz, sobre modo de compensar a esta de los perjuicios que pueda tener por roturación y cierre hechos por Ulibarri.

Autorizando al Ayuntamiento de Peralta, para continuar cultivando los terrenos comunales, cuyo plazo terminaba en el presente mes.

Se autorizó la roturación y disfrute de terrenos comunales a los pueblos de Amunazteguieta, Ichaso, Lazagurría, Iracheta (Leoz) y Ayuntamiento de Carcar.

Quedan nombrados como ingeniero, mercantil y abogado respectivamente, los señores Salinas (F.), Ertivi (E.) y Echaide (J.).

-Informes favorables de los señores Arquitecto e Inspector de Sanidad Municipales, emitidos en instancia de don Doroteo Moral, solicitando autorización para construir un gallinero en finca que posee en el término de Aranzadi.

-Instancia de don Gregorio Larumbe Gambari solicitando autorización para colocar un cubierto en el carnario propiedad de doña María Echandi.

Condenando a Nicolás Belzunce López, en causa procedente del Juzgado de la capital, como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a que en concepto de indemnización abone al lesionado Daniel Vidaurrera, la suma de doscientas cuarenta pesetas, y al pago de las costas procesales.

Condenando a Fortunato Aguirre Luquin y Jesús Ugarte Ráquín en la causa procedente del Juzgado de Estella, como autores de un delito de desobediencia, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de un año, cuatro meses y veintidós días de suspensión de todo cargo público y multa de doscientas cincuenta pesetas, que deberán satisfacer inmediatamente, sufriendo si no lo verificasen y en caso de insolvencia, el arresto sustitutorio de veinte días, y al pago de las costas por mitad e iguales partes.

Audiencia Provincial Señalamiento para hoy: Juzgado de Estella.-A las diez de la mañana.-Juicio oral seguido contra José Sáez López, por delito de hurto.

Defensor, señor Galarreta. Procurador, señor Ruiz. Declararán 4 testigos.

Audiencia Territorial Juzgado de Tolosa.-Pleito de interdicción sobre recobrar la posesión, entre don Gregorio Lizarazu y don Pedro Usabiaga.

Informarán los letrados señores Recondo y Pueyo.

Procuradores señores Del Olmo e Iñarra.

Ayer en el Ayuntamiento

(Viene de la primera página)

El señor Garbayo está en un todo conforme con lo manifestado por el señor Mata, esperando que la generosidad puesta de manifiesto en la suscripción de la fuerza, tenga repetición con mayor entusiasmo si cabe en socorrer a los obreros parados.

Dice el señor Mata que de cargarse el Ayuntamiento con los comedores económicos importaría a la Corporación un gasto diario de cuatrocientas pesetas su sostenimiento.

El señor Alfaro hace uso de la palabra para recordar tiene presentada una moción acerca de las obras que se podían llevar a cabo en Pamplona, y llevándose a cabo la realización de las mismas, si es verdad que hay tanta crisis de trabajo de esta forma se solucionarían. Ya sé que el trabajo no se improvisa, pero creo que por parte de los capitalistas de la ciudad se podían llevar a cabo varias obras, ayudando al Ayuntamiento ya que en su día el capital recogería su fruto, puesto que el dinero almacenado en los bancos no hace nada y empleándolo bien, como es debido, solucionarían mucho la cuestión del paro, evitando como es natural, se vean obligados los pobres obreros a acudir a los comedores económicos.

No se muestra acortado a la implantación de los comedores para que coma el obrero, pero se interesa por el fin que habían de llevar las familias de los mismos.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Garbayo para decir que en una junta celebrada en el Gobierno Civil a la que acudieron las fuerzas vivas, se acordó hacer varias gestiones para solucionar este asunto del paro, sin que hasta la fecha se haya llevado a cabo nada de provecho.

El señor Zabalza cree que debe socorrer a los parados la Excm. Diputación haciendo las obras necesarias con el fin de colocar a los parados, debiendo de tener en cuenta que el sesenta por ciento de los parados son de fuera de la Capital, aunque son de la provincia, y por lo tanto, la Diputación debe dar colocación a los mismos.

A propuesta del señor Mata pasa este asunto a la Comisión de Beneficencia para que sus componentes hagan un estudio minucioso.

-Resultado de la subasta celebrada para arriendo de puesto destinado a venta de caramelos en la Estación Municipal de Autobuses.

Se adjudica a don José Luis Sarasa por el tiempo de cuatro años.

-Escrito de la Sociedad Anónima Conducción de Aguas de Arteta, relacionado con la ampliación de obras para abastecimiento de aguas a la Ciudad, y otros extremos.

El señor Burgeta no está conforme con la solución que dá las Aguas de Arteta, ya que en el escrito presentado por la citada sociedad hace alusión a la supresión de las fuentes públicas y cuestión del riego, pero no da ninguna solución con el fin de que no se note la falta de agua en el próximo verano en las viviendas.

El señor Garbayo: Dos palabras nada más para decir se vea la forma de que el próximo verano no falte el agua al igual que ocurrió el año pasado. Se da por enterado del escrito presentado por las Aguas de Arteta, abogando por la inmediata solución de tan importantísimo asunto.

Siempre hablando sobre el particular los concejales señores Dorronsoro, Arrivillaga, Alfaro, Berriain, Azcarate, Gofí Urziza, unos partidarios de que saltándose a la "torera" los medios legales se hagan por el Ayuntamiento las obras y otros que opinan se debe llevar ante todo con toda legalidad, haciéndose un debate interminable; se acuerda por fin, con el beneplácito de los señores Azcarate, Mata y Gofí Urziza, pase a la Comisión de Fomento, para que haga un minucioso estudio, asesorándose de los técnicos nombrados para la mejor solución del mismo.

-Comunicaciones de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, Colegio de Titulares Mercantiles de Navarra, e Iltro Colegio de Abogados de esta Ciudad, participando las designaciones hechas para Vocales de la Comisión Especial que ha de estudiar lo relativo a municipalización del servicio de abastecimiento de aguas a Pamplona.

Quedan nombrados como ingeniero, mercantil y abogado respectivamente, los señores Salinas (F.), Ertivi (E.) y Echaide (J.).

-Informes favorables de los señores Arquitecto e Inspector de Sanidad Municipales, emitidos en instancia de don Doroteo Moral, solicitando autorización para construir un gallinero en finca que posee en el término de Aranzadi.

-Instancia de don Gregorio Larumbe Gambari solicitando autorización para colocar un cubierto en el carnario propiedad de doña María Echandi.

Condenando a Nicolás Belzunce López, en causa procedente del Juzgado de la capital, como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a que en concepto de indemnización abone al lesionado Daniel Vidaurrera, la suma de doscientas cuarenta pesetas, y al pago de las costas procesales.

Condenando a Fortunato Aguirre Luquin y Jesús Ugarte Ráquín en la causa procedente del Juzgado de Estella, como autores de un delito de desobediencia, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de un año, cuatro meses y veintidós días de suspensión de todo cargo público y multa de doscientas cincuenta pesetas, que deberán satisfacer inmediatamente, sufriendo si no lo verificasen y en caso de insolvencia, el arresto sustitutorio de veinte días, y al pago de las costas por mitad e iguales partes.

Audiencia Provincial Señalamiento para hoy: Juzgado de Estella.-A las diez de la mañana.-Juicio oral seguido contra José Sáez López, por delito de hurto.

Defensor, señor Galarreta. Procurador, señor Ruiz. Declararán 4 testigos.

Audiencia Territorial Juzgado de Tolosa.-Pleito de interdicción sobre recobrar la posesión, entre don Gregorio Lizarazu y don Pedro Usabiaga.

Informarán los letrados señores Recondo y Pueyo.

Procuradores señores Del Olmo e Iñarra.

INFORMES

De la Comisión de Fomento

Informando favorablemente certificación del señor Arquitecto municipal relativa a la entrega total por los señores Asurmendi y Compañía del suministro de piedra de Escaba que les fué adjudicado mediante concurso y proponiendo se les abone la cantidad de cuatro mil doscientas trece pesetas setenta y cinco céntimos.

Aprobado. -Informe favorable acerca del recurso de reposición presentado por la Sociedad Triarte y Compañía contra acuerdo municipal regulando el funcionamiento de la fábrica de harinas propiedad de la Sociedad recurrente.

Aprobado. -Informe proponiendo, se desestime la petición de venta de determinado trozo de tubería de propiedad municipal, formulada por la Sociedad "Aguas de Arteta".

Aprobado. -Informando instancia de don Manuel Ros, arrendatario del Kiosko del Paseo de Sarasate, sobre utilización de dicho Kiosko durante la temporada invernal.

Aprobado. De la Comisión de Gobierno Elevando a conocimiento de la Corporación las instancias presentadas en el concurso anunciado para la provisión de la plaza de portero de la Escuela municipal de Artes y Oficios.

Por 12 votos contra siete que alcanza el señor Rodín (Eulalio), queda nombrado don Vicente Cliveti.

-Informe proponiendo se consigne en presupuesto la cantidad de mil pesetas en concepto de subvención a don Gregorio Cruz para que continúe sus estudios de violín.

De la Comisión de Hacienda Proponiendo se satisfaga a don José Sánchez adjudicatario de las obras de reforma del Matadero, el primer plazo de obra construida.

Aprobado. -Liquidación de las cantidades a devolver a los industriales tocineros por embutidos exportados en el segundo semestre de 1934.

Aprobado. -Informe negativamente escrito de los vendedores de Carnes y Pescado del Mercado de Abastos solicitando se deje sin efecto algunas reformas.

Aprobado. -Escrito de don Martín García del Pino en representación de la Sociedad de Seguros La Previsora Hispalense, haciendo diversas manifestaciones sobre exacción de la tasa del servicio de incendios.

Aprobado. -Recurso de reposición que el Sindicato General de Compañías de Seguros contra Incendios interpone contra la citada tasa.

Aprobado. -Proponiendo se exima a don Victoriano Calavia del pago del impuesto sobre un cochecito de niño.

Aprobado. Juicio administrativo.

Aprobado. FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El secretario se for Sanz González lee un informe presentado por los señores Asurmendi y Compañía, en el que solicitan autorización para atravesar una calle con el fin de dar paso a una tubería.

Como el informe viene con todos los pronunciamientos favorables de los técnicos, se concede la autorización solicitada.

El señor Burgeta hace un ruego a la presidencia para que si el presupuesto no manda otra cosa en contrario se lleven a cabo varias reformas en el mercado de abastos.

También el señor Garbayo se interesa para que en nuestra ciudad se celebre a poder ser, todos los sábados mercados de ganado lanar.

El señor Berriain solicita de la Presidencia para que al puesto de la Guardia civil de la Rochapea se le dote de teléfono.

El señor Zabalza en nombre del Patronato de las Cantinas Escolares dice que con el fin de que los niños de extramuros que asisten a las Cantinas Escolares, no tengan la molestia de venir a nuestra ciudad, se ha acordado se condimente las comidas en la cocina del Ave María, necesitando como es natural, para su traslado, una camioneta del Ayuntamiento.

Que pase a la Comisión para que diga la forma en que se ha de hacer el traslado de las comidas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

De Enseñanza

A LOS CONSEJOS LOCALES DE PRIMERA ENSEÑANZA Y A LOS SEÑORES ALCALDES

Dispuesto que los nombramientos de Maestros interinos se acuerden por la Comisión correspondiente precisamente los días 5, 15 y 25 de cada mes, es de necesidad que, para evitar que las escuelas estén cerradas más del tiempo que deben estarlo por causa de vacante se comuniquen los ceses a la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia, tan pronto como se produzcan, sea cualquiera su causa y la situación del Maestro o Maestra interesados.

A este efecto se recuerdan las circulares de la Sección, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de 31 de diciembre último, y reproducidas en la prensa local.

Nombramientos de Maestras y Maestros interinos acordados en el día de la fecha por la Comisión que suscribe, con arreglo al Decreto de 20 de diciembre de 1934 ("Gaceta de Madrid").

Número de orden, 1; número de lista general, 1; Abárzuza Bazán, Epifanio; sele adjudica la escuela de Riezu (Yerri).

2; 242; Zulet Eslava, Dimas; Viscarret (Erro).

3; 2; Agreda Ruiz, Germán; Torralba del Río.

4; 241; Zubiri Gil, Félix; Berrioplano (Ansoain).

5; 1; Agreda Yesa, María del Rosario; Berbinzana, 2.

Pamplona, 25 de Enero de 1935. SOBRE EL CURSILLO OPOSICION ESPECIAL.-Suscrito por un maestro leemos lo siguiente:

Como cursillista eliminado en el tercer ejercicio de los cursillos del 33 hago la siguiente pregunta a mis compañeros: ¿Hasta dónde han llegado nuestras justas aspiraciones?

Después del propio esfuerzo económico, moral y material que hemos llevado y mantenido con ahínco, y constancia por espacio de un año por conseguir lo que era muy justo se nos adjudicase, ya que ha sido reconocido el absurdo de nuestra eliminación por las autoridades superiores, nos encontramos ahora con una convocatoria para el verano de un "Cursillo oposicion especial", el cual será eliminatorio, y al que podrá acudir todo maestro que cuente 35 años, sin llegar a 50; los que posean cuatro años de servicios interinos y todos aquellos maestros que tengan aprobado algún ejercicio de oposiciones o cursillos, con el antecedente que el que tenga la suerte de aprobar quedará sujeto a ocupar escuelas de menor censo a 500 habitantes.

Ahora bien; dirigiéndonos a todos aquellos a quienes afecte dicha disposición, debo de hacerles constar que para obtener un bien común por sí el número de plazas fuese limitado y por lo tanto, el cursillo sería eliminatorio, se debería manifestar al señor ministro que estamos muy de acuerdo y en conformidad con el decreto del 29 de Diciembre pasado, "Gaceta" del 4 de Enero, ocupando las de censo inferior a 500 habitantes; pero rogare a su vez sea dicho cursillo de perfeccionamiento, no eliminatorio, porque en este caso, no hemos adelantado nada, e incluso colocando según orden de la lista general que a tal efecto se formaría. Esta es mi opinión.

Para prestar servicios interinos o de sustitución han solicitado en Navarra en el plazo señalado, por la Sección Administrativa 242 maestros y 328 maestras.

En la provincia de Zaragoza 317 maestras y más de 200 maestros. Una delicia.

E cambio en la provincia de Logroño según nuestras noticias, solo han solicitado, 118 maestros.

Grandes existencias Maderas de pino Piso, tejado, construcción, mejorables condiciones. Teléfono 611. Eguaras GUESA

Boletín religioso

EN SAN SATURNINO

DIA MISIONAL MENSUAL Mañana, domingo, día 27, se celebrará en esta parroquia la función misional mensual en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, comunión de niños y niñas.

Por la tarde, a las seis y media, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario y la oración de San Francisco Javier por la conversión e los infieles, a continuación habrá plática, terminándose el acto con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Día 27.-Función de la Archicofradía de la Beata Imelda.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general.

Por la tarde a las cuatro y media función con exposición, el ejercicio con sermón, y procesión de la Beata Imelda.

Todas las archicofradías tienen obligación de asistir a estos cultos.

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciosas como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona. Teléfono 75.570

Noticias y sucesos

SE RUEGA a todos los inscriptos en la nueva Sociedad (Club Olimpia), acudir a las diez de la noche de hoy a fin de tratar asuntos de gran interés.

REAPERTURA DE MAS CENTROS POLITICOS

Al recibimos ayer tarde en su despacho a los informadores locales el gobernador interino don Modesto Font, nos dió cuenta había ordenado la reapertura de los centros de la U. G. T. de Isaba, Garde y Sesma.

Casa Arrillaga

RELOJERIA -- OPTICA AJARNAUTE, Zapateria, 50, PAMPLONA

EL ARQUITECTO DEL ESTADO EN PAMPLONA

También nos informó don Modesto había llegado a nuestra ciudad el arquitecto del Estado señor Gofín, quien ha venido a nuestra ciudad para ponerse de acuerdo con el gobernador civil don Emilio de Sola, para la colocación de la primera piedra del nuevo edificio que se está construyendo en el Nuevo Ensanche.

Créese se llevará a cabo la colocación de la primera piedra mañana domingo, día 27 del actual.

MADEBAS De pino, Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer las siguientes personas: M. J. de 39 años de contusión en la frente por golpe.

Jacinto Uria de 29 años, de heridas contusas en pulgar e índice izquierdo, amputación parcial de la última falange del dedo índice. Le explotó un cohete.

Simón Gofí, de 23 años, de herida contusa en el cuero cabelludo.

También se practicaron dos reconocimientos para bagaje.

Liquidación por traspaso de local

Establecimiento de "Las Mufecas". Géneros de punto y Confeciones. Precios reducidos. MAYOR, 44

LIOS DE LOS PUEBLOS

Dicen de Lacaña que días pasados se armó un alboroto de mil diablos entre los vecinos por lo que tuvo que acudir la Guardia civil de Echarrí-Aranaz.

Una vez que la benemérita se personó en el lugar del jaleo, los vecinos se trasladaron pacíficamente a sus respectivos domicilios sin que hubiera que lamentar ningún contratiempo mayor.

Parece ser que los motivos que originaron el alboroto fué debido a que en dicho pueblo se va a construir una cerrajería, y por lo visto no todos los vecinos se encuentran conformes con ello. La Guardia civil se encargará de saber qué es lo que no es, tan conformes con la construcción para llamarles a capitulio aparte.

ROBO DE CUATRO CABEZAS DE GANADO

Comunica la Guardia civil de Iruizun haberse presentado el vecino de Benza (Atez) Antonio Basaral, denunciando la falta de cuatro, cabezas de ganado lanar, ignorando quien sea el autor.

La Guardia civil se ha encargado del esclarecimiento.

INCENDIO EN UN MONTE

En el monte de Guendulain del que es propietario el conde del Vado, el pastor P. Icarpo Azcona, de 4 años, hizo fuego con el fin de calentarse, teniendo la desgracia de que las llamas prendieran a unos chaparrales próximos, siendo los perjuicios ocasionados de escasa consideración.

No obstante se ha dado cuenta al Tribunal de Menores.

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

San Saturnino.-Don José Elizondo, Ansoleaga, 21, primero. San Nicolás.-Don Cándido Berruete, San Antón, 55, segundo. San Juan.-Don Eduardo Lázaro, Chapitelá, 20, tercero. San Lorenzo.-Don Inocente Zabalo, Mayor, 95, segundo

NOTICIAS DE MADRID

El proyecto del Gobierno para remediar el paro.-Vaquero contra el juego.-Crimen en un Instituto de belleza.-Sale para Alicante el jefe del Gobierno.-Se piden explicaciones en la Cámara por no haber sido sometida al Parlamento la prórroga de la suspensión de garantías.

Madrid 25, 23'30

ERRÓNEO EN LA PRESIDENCIA
Esta mañana, a las doce, llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que antes había estado en el Ministerio de la Guerra. Permaneció en su despacho hasta poco después de la una, y al salir manifestó que a primera hora de la tarde marchaba a Alicante, de donde regresaría el domingo por la noche.

Dijo, por último, que hasta el martes no habría Consejo de Ministros.

ATROPELLO DE AUTO
Al final de la calle Alcalá un auto de la Escuela Militar de Automovilismo penetró en la acera y alcanzó a cuatro personas, que sufrieron lesiones de pronóstico reservado. El conductor, un alumno de dicha escuela, fué detenido.

DIPLOMATICO ENFERMO
El embajador de Portugal, señor Mello Barreto, continuaba en gravísimo estado esta mañana. Los médicos no se separan un momento de su lado.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.
Bocios, neuralgias, tífis y mercurias.
J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

UNA INFRACCION CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO

A la Mesa de las Cortes ha sido entregada una proposición de ley firmada por elementos nacionalistas vascos, de Unión Republicana, Izquierda y Partido Nacional Republicano en la que se dice que no obstante lo dispuesto por el artículo 42 de la Constitución sobre la fecha en que deberá ser convocado el Congreso cuando haya de deliberar acerca de una prórroga de suspensión de garantías constitucionales el Gobierno actual se ha creído con facultades para convalidar a la Diputación Permanente de las Cortes la realización de un acto atribuido por la Constitución exclusivamente al Parlamento en pleno, por lo que se propone acuerde éste con carácter urgente una ley por la que se pida al Gobierno explique a la Cámara los motivos que en el caso expresado le llevaron a eludir el cumplimiento de su deber.

EL PARO DE LOS OBREROS ESPECIALIZADOS

Ha visitado en el Congreso al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda una comisión de actividades económicas y fuerzas productoras, que iba a interesarse en un problema apremiante de paro forzoso. Integran dicha comisión miembros de la Unión Nacional Económica, Altos Hornos, Siderúrgica del Mediterráneo, Balcoq Wilcox, Ferrocarril del Norte, Ferrocarril MZA, y Carde y Escorialza. Hicieron observar los comisionados a los señores Lerroux y Marraco que la depresión económica de las industrias se ha hecho tan angustiosa e intensa que es apremiante acudir a su remedio, atendiendo con preferencia a las industrias que sostienen obreros calificadas, no sólo porque son las que tienen un contingente mayor de paro, sino porque esos obreros, al ser despedidos, pierden su práctica profesional y se inutilizan para el porvenir.

A. OROZ Médico
Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 39, 1.º, derecha
Teléfono 1405
(Antes Grand Hotel)

En tal sentido solicitaron que de los cincuenta millones de pesetas que anualmente se consiguen para atenciones del paro forzoso, se consagren veinte por lo menos a esas industrias calificadas, que podrán ser distribuidas entre siderurgia, Metalurgia, construcción de material móvil y motor, etc. especialmente en la renovación extraordinaria de estas dos clases de material, renovación de vías y ejecución de dobles vías. Con ello la economía recibiría un impulso de presente y de porvenir y se atendería a una amenaza por horas y cuyas consecuencias sociales son innegables. A la entrevista asistió también el jefe de la minoría Popular Agraria, señor Gil Robles.

Los comisionados salieron satisfechos de la atención con que habían sido escuchadas sus pretensiones.

CONTRA EL JUEGO

Hablando en el Congreso el Ministro de la Gobernación sobre las denuncias que a él han llegado asegurando se juega en la mayoría de los círculos madrileños se ha mostrado decidido a evitar continúe tal cosa si es que resulta cierta, anunciando se disponía a dar hoy mismo órdenes a la policía para que procediese con severo rigor.

VENTOSA Y LA LEY ELECTORAL
El ex ministro regionalista señor Ventosa ha hecho comentarios acerca del voto particular presentado por el Gobierno al proyecto de ley electoral que se halla en la Cámara.

A pesar de no ser todavía oficialmente conocido las referencias que de su contenido tiene le permiten elogiarlo por estimarlo acertado. El sistema de representación proporcional por grandes circunscripciones evi-

tará la gran injusticia en que se traducía el sistema de mayorías y minorías y permitirá tengan representación todos los partidos políticos.

Desde luego si por cualquier motivo se volviese al distrito se habría vuelto al imperio del caciquismo.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE ECONOMIAS

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que seguramente propondrá al Consejo de Ministros que la Comisión que se ha nombrado para la reducción de gastos en el presupuesto nombre por sí misma su presidente.

Preguntado por los informadores si los yacimientos petrolíferos descubiertos recientemente en Marruecos pueden interesar a España, contestó que todavía se encontraban en estudio.

Agregó que es probable que el comercio se intensifique en el Mediterráneo con baja de precio, lo que hace desear la propuesta de Rumania.

Terminó diciendo que le había visitado una Comisión de la Unión Económica con representantes de la industria siderúrgica, para que los fondos que les han sido destinados se extiendan a todo el personal.

EL PLAN DEL GOBIERNO CONTRA EL PARO

El plan de obras ultimado por el Gobierno para combatir el paro importa mil millones de pesetas distribuido en cuatro anualidades. Entrar en las obras a ejecutar edificios públicos, caminos, carreteras, firmes especiales, etc.

La distribución de cantidades y ejecución del plan se encomendará a una Junta que presidirá el jefe del Gobierno y en su defecto el ministro de Trabajo.

Para los gastos del primer año se emitirá Deuda por trescientos millones a interés no superior al cinco por ciento.

LOS TENEDORES DE VALORES FERROVIARIOS

Se ha celebrado la asamblea de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles. En ella se aprobó el acta del año anterior y fué reelegida la Junta directiva. Para el cargo de secretario, vacante por reciente fallecimiento de don José María Rodríguez, fué designado don Joaquín Ruiz (hijo). En la asamblea se tocaron diversos temas de interés, tales como: automotores, vigilancia ferroviaria, paso a nivel, jornada de trabajo, estatuto, aportación de capitales, tarifas, perspectivas del negocio ferroviario.

Cognac Barbier

LOS TRADICIONALISTAS
En una de las sesiones del Congreso se reunió por la mañana la minoría tradicionalista, examinando la ley de arrendamientos y la electoral.

EL ALTO COMISARIO
A última hora de la tarde estuvo en la Cámara el alto comisario de España en Marruecos.

A los periodistas les dijo que mañana saldrá para Tetuán.

EL EQUIPO DE FUTBOL FRANCES
Por la mañana han emprendido el viaje de regreso a París los jugadores del "once" galo.

DRAMA EN UN INSTITUTO DE BELLEZA. SU PROPIETARIA ES CASI DEGOLLADA

En el Instituto de Belleza titulado Madrid-Easo, establecido en el número uno, principal, de la calle de Valverde, del que es propietaria doña María Berthold Coloma, de 37 años, soltera, ha ocurrido un suceso sangriento a primera hora de la tarde.

Con doña María se quedó a almorzar el director médico del establecimiento, don José Mancho, de 44 años, casado, y al fin del almuerzo las dos sirvientas de la casa oyeron desde la cocina voces demandando socorro dadas por su señora, a la que al acudir a auxiliarla hallaron tendida en el suelo del comedor y arrojando abundante sangre por el cuello. Don José había desaparecido. Se avisó al portero de la finca y rápidamente fué trasladada la herida a la cercana Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde los facultativos apreciaron a doña María una herida cortante profunda en el cuello que había interesado la yugular. Por la gravedad de su estado fué llevada al Equipo Quirúrgico, en el que ha quedado hospitalizada.

Al juez ha manifestado la herida que al acabar de almorzar atendió una llamada telefónica de persona que no conoce, y al dejar el auricular se dirigió a la sala de masaje para hacerse la toilette, pues debía salir de casa para hacer unas compras.

En aquel momento don José Mancho se abalanzó sobre ella y con un instrumento de su profesión le dió un tajo en el cuello. Parece ser que la propietaria y el director médico de Madrid-Easo mantienen relaciones íntimas y que venían hace algún tiempo sosteniendo frecuentes disputas a cuenta de los productos de tocador que el Instituto había lanzado al mercado.

El agresor ha sido detenido.

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer.
PAMPLONA
JOSE ALONSO, 2, segundo derecha.

Sesión del Parlamento

Se rechaza la proposición de los nacionalistas vascos para que las elecciones del domingo próximo en Navarra se celebren dentro de plena normalidad legal

Primo de Rivera combate la prolongación del estado de guerra. Prosigue el debate en torno al proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

El martes estudiará la Comisión de suplicatorios los solicitudes contra Indalecio Prieto y Margarita Nelken

Madrid 25, 23'30

A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión don Santiago Alba.

Tribunas y escaños están poco animados. En el banco azul están los ministros de la Gobernación y Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se toman en consideración una proposición de ley sobre depósitos reguladores del comercio de trigo y otra.

FOR LA SUPRESION DEL ESTADO DE GUERRA

Se lee una proposición incidental firmada en primer término por Primo de Rivera solicitando la desaparición del estado de guerra, pues tal como se lleva a cabo constituye un desprestigio para el ejército.

La defiende su autor. Dice que mientras subsiste el estado de guerra las autoridades civiles actúan bajo la protección del prestigio militar, causando quebranto a las fuerzas armadas.

Parece lógico que una vez terminadas las causas que motivaron la proclamación del estado de guerra pusiera fin el Gobierno a dicho excepcional estado.

Hoy cada ciudad de España es un reino de taifas. En Madrid se está bajo el látigo del jefe superior de policía, un tiranuelo procedente de aquellos tiempos en que la policía era conocida por "la secreta".

El regicidio de Marsella provocó la destitución de las autoridades policíacas del territorio.

La apoya el primer firmante, don Manuel de Irujo.

Recordaba que en las Cortes Constituyentes cuando se acordó proceder a la designación de comisiones gestoras el actual ministro de Justicia, señor Aizpín solicitó que en Navarra y resto de País Vasco fuesen nombrados los gestores libremente, aceptándose tal criterio, si bien no pudo llevarse a la práctica.

En estas Cortes el señor Aizpín reprodujo su ruego, y Martínez Barrio recomendó se diera estado parlamentario al asunto por medio de la presentación de una proposición de ley. Reunidos los diputados navarros así lo hicieron, y se quedó en que la designación de gestores se hiciera por elección de los Ayuntamientos en el mes de noviembre.

El gobernador de Navarra suspendió treinta Ayuntamientos, con lo que la elección de gestores de la Diputación será hecha en vez de por un procedimiento democrático de segundo grado, por los formantes de unas comisiones gestoras gubernativas.

Sería preferible dejar sentado que el país no está preparado para gobernarse libremente por sí mismo a desfigurar la verdad como ahora se trata de hacer.

Pide que en aquellos Ayuntamientos en que haya gestores gubernativos puedan votar los de elección popular no sujetos a procedimiento judicial. (Aplausos en nacionalistas vascos, Unión Republicana y Euzkerra regionalista).

nimente en Navarra, aunque haya de hacerse la elección bajo el estado de guerra.

Encuentra bien las destituciones de Ayuntamientos izquierdistas, que estaban realizando una labor anarquizante.

La proposición es rechazada en votación, votando a favor veintitrés diputados.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda el debate acerca del proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Se pone a votación una enmienda del tradicionalista Manglano, pero al sonar los timbres su autor la retira.

Preside Casanueva. Al leerse el artículo quinto el agrario Velasco se lamenta de que el nuevo reglamento implique la presentación de votos particulares a los vocales de la comisión, abundando en tal sentir el radical Alvarez Mendizábal. A los dos manifiesta la Presidencia no puede intentarse nada contra los preceptos reglamentarios.

Se aprueba el artículo, votando en contra Rodríguez Pérez, del Partido Nacional republicano, que se justifica por los requisitos que se exigen para formular el contrato.

El ministro de Agricultura dice no puede dictarse medidas especiales en vista de arrendamientos minúsculos. Rectifican ambos.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley. Se retiran varios votos particulares y enmiendas.

Se aprueba una de García y Bravo Ferrer exigiendo escritura pública para contratos superiores a mil quinienta pesetas.

El ministro de Agricultura pide que en el caso de que no haya documento público el privado deba estar autenticado por los juzgados municipales.

Se acepta una enmienda de Sáez de Miera, agrario. Retira una enmienda Reig, de la Liga. Entra el Ministro de Trabajo.

Del Río, progresista, considera incongruente que un proyecto inspirado en el deseo de proteger al arrendatario se establezca tanta intervención notarial.

Alcalá Espinosa, radical, le contesta por la comisión, diciendo que la ley trata de beneficiar a todos los elementos de la economía, no a una clase.

El ministro de Agricultura da a conocer una fórmula consistente en que el contrato sea un modelo impreso en el que haya una cláusula prohibiendo toda modificación manuscrita o mecanografiada, con opción de llevarlo a vez firmado al notario o al juzgado municipal.

Propone se apruebe una enmienda de Del Río con modificaciones que constan en la de García y Bravo Ferrer.

Señala la cifra de 5.008 pesetas como tope para la intervención del notario. Azpeitia interviene para poner de relieve el desinterés de los notarios.

Brevemente interviene del Río y luego Rodríguez de Viguri hace notar se ha decidido por la aprobación de una enmienda una exención de Derechos Reales que debe ser objeto de una votación. La Presidencia le advierte que de tal suerte será aprobada cuando se vote el artículo.

Surge una discusión sobre un punto reglamentario y se pide la lectura del artículo 74 del reglamento, cosa que se hace.

Del Río retira de una enmienda la parte que hace relación a los Derechos Reales. Daza, independiente, defiende una enmienda.

Entra el ministro de Justicia. Cuando fueron convocadas las elecciones a que se refiere la proposición del señor Irujo se ignoraba el tiempo que iba a estar en vigor el estado de guerra. Si dicho estado de excepción se mantiene en Navarra se debe a ser región fronteriza en la que hay que vigilar especialmente el contrabando de armas, pero en modo alguno a que se pretenda influir en el resultado de las elecciones, que han de realizarse en ambiente de pasión por un sector y de indiferencia por otro.

Irujo: Es un concurso de siete puestos que se han repartido previamente. El ministro de la Gobernación dice que el señor Irujo no es diputado por Navarra, interviniendo en el asunto para favorecer su propaganda política, y en cambio los diputados de Navarra han mostrado su conformidad con lo hecho por el Gobierno respecto a estas elecciones.

Rectifica el señor Irujo. Afirmo son treinta los Ayuntamientos de Navarra suspendidos gubernativamente, pero que el número de concejales suspendidos es mucho mayor y no responde a tal proporcionalidad. Desde luego entre los Ayuntamientos suspendidos se cuentan los de mayor número de concejales. Pero no obstante el número, y fuera éste el que fuere, lo importante es el hecho. No puede tolerarse la celebración de elecciones en estado de guerra.

Dice es navarro y que siente un gran amor por Navarra, para la que claramente se comprenderá no quiere lo que quería para el resto del País Vasco ni para ningún otro territorio del Estado. Si el Ministro ha dejado entrecer que en breve se levantará el estado de guerra, ¿por qué la prisa en celebrar estas elecciones en estado de guerra, resultando imposible toda propaganda?

Dominguez Arévalo, tradicionalista, explica que se han adherido sus amigos porque la desaparición de la actual gestora gubernativa de la Diputación navarra es anhelada una

LA VIDA EN LAS REGIONES

Tres muertos y varios heridos graves al ocurrir una explosión en una pirotecnia.

Madrid 25 (23.30)

LA ENSEÑANZA DEL CATALAN

Barcelona.—En el Boletín Oficial de la Generalidad aparece una orden levantando la suspensión de las lecciones y cursos populares para la enseñanza del idioma catalán.

EXPLOSION EN UNA PIROTECNIA

Zaragoza.—Cuando manipulaba con una mezcla de sustancias explosivas en su taller de pirotecnia del barrio de Montañana Francisco Vidal, sobrevino una explosión cuya causa se ignora todavía, resultando Vidal muerto en el acto y heridas de gravedad a demás personas que se hallaban en el local, que casi se derrumbó.

En seguida acudieron al lugar de la catástrofe vecinos y autoridades, entre éstas el Juzgado.

A la Casa de Socorro fueron llevados Bonifacio Asín, de 17 años, y un hijo de Vidal llamado también Francisco, de 23, ambos en estado desesperado y que fallecieron a los pocos momentos.

Una hora más tarde ingresaron en el benéfico establecimiento otro hijo del proterico, llamado Permin, de 18 años, y Gonzalo Vidal, nieto del dueño del taller, de 4 años, con numerosas heridas de carácter grave.

El suceso ha causado consternación en la barriada.

EL "ALMIREZ" CONOCE SU SUERTE

Málaga.—Se reafirma la impresión de ser coincidente con la petición fiscal—pena capital—la sentencia dictada por el consejo de guerra que juzgó a Antonio Fernández Pozo, ex-matajor del guardia Benjón.

Hoy ha salido para Sevilla el juez instructor, comandante don Antonio Aráez, llevando al auditor la sentencia en un sobre lacrado.

Se sabe que cuando se leyó la sentencia al "Almirante" se impresionó mucho, reaccionando después.

Se preguntó cómo le iba con las patatas y un ponche bien caliente.

da que eno se acepta después de impugnarla el ministro de Agricultura y el señor Azpeitia por la comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

González García, conservador, dirige dos ruegos a los ministros de Agricultura y Estado, que le contestan.

Casas, de Unión Republicana, formula un ruego relacionado con las minas de Villanueva del Duque y censura al Gobernador de Sevilla.

Finat, popular agrario, solicita la creación de un parador en El Toboso.

Fernández y González de la Bandera hace cuyas las palabras de Casas contra el gobernador de Sevilla.

El ministro de la Gobernación le dice no puede hablar del asunto por encontrarse sub judice.

Rey Mora se interesa por los ciegos. López Varela hace un ruego relacionado con las subvenciones de los Ayuntamientos para escuelas.

A las ocho y media de la noche se levanta la sesión.

DICE ALBA

Después de la sesión dijo el señor Alba a los reporteros que el programa para la del martes era: Dos, proposiciones de ley, una del señor Pellicena, de la Liga, y otra del señor Camín, referentes al mismo asunto, la censura de Prensa, que serán examinadas al mismo tiempo, y seguidamente se volverá a debatir acerca del proyecto de arrendamientos rústicos.

El martes se reunirá la comisión de suplicatorios para entender en los veinte pendientes. La mayoría son por delitos de Prensa y alguno por tenencia de armas, habiendo cinco por los sucesos de octubre contra Margarita Nelken, Prieto, de Gracia, Tomás y Plera y Amador Fernández.

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por: Inapetencia, Anemia, Raquismo, Neurastenia es el famosísimo jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Siemens
Los más conocidos

Extranjero

DON ALFONSO DE BORBÓN RENUNCIA AL TRONO DE ESPAÑA?

París.—Según el diario "Paris Midi", una personalidad de la corte de Víctor Manuel, que se encuentra en París, ha afirmado a varios amigos de esta capital que el ex Rey don Alfonso de Borbón no solamente piensa instalarse definitivamente en Italia, donde ha adquirido, una villa, sino que tiene además el propósito de renunciar al trono y a la nacionalidad española, solicitando la italiana.

Esta gestión, según dicho personaje, la hará don Alfonso una vez que el Vaticano haya resuelto su demanda de separación matrimonial presentada hace algún tiempo.

LA SITUACION EN MEXICO SIGUE SIENDO DELICADISIMA

Méjico.—Según "El Universal", de Tampico, se ha producido un encuentro entre los campesinos y fuerzas de Ejército, en Rancho Coampo, a consecuencia del cual han resultado muertos un oronel, un comandante, un teniente y seis colonos.

Los campesinos iniciaron la revuelta y los soldados tuvieron que intervenir para restablecer el orden. Se ha detenido a tres jefes de los campesinos.

CUATRO MUERTOS EN COAHUILA
Villa Unión, (Estado de Coahuila).—Cuatro personas han resultado muertas, entre ellas el jefe de la policía, en un encuentro entre agrarios y la policía.

La comisión fué motivada por una cuestión sobre títulos de propiedad de tierras en litigio.

LA DISCORDIA PROTESTANTE EN ALEMANIA

Postdam.—Se han reanudado las uchas de la iglesia protestante con motivo de la celebración del natalicio del ex kaiser, el día 27 del actual.

El reverendo Dietrich ha rehusado permiso al reverendo Friedrich Richter-Reuhelm, para usar su iglesia aquí, ni la iglesia de Friedna-Jerenehe, para celebrar el natalicio el 26 de Enero, bajo los auspicios de las Sociedades Patrióticas Unidas.

El reverendo Dietrich es un "nazi" alemán cristiano, en tanto que Richter-Reuhelm pertenecía a la oposición confesional del Senado.

Las Sociedades Patrióticas Unidas han enviado una nota diciendo que queda suspendida la celebración de dicha fiesta onomástica.

Esta es la décima sexta vez que no se ha podido celebrar el natalicio del ex kaiser, después de la guerra.

SE CONFIRMA LA PERDIDA DE CARANDAYTY

Buenos Aires.—La captura del fuerte Carandayty por las fuerzas paraguayas, uno de los tres baluartes, que le quedaban a Bolivia en la frontera de Ichaco, ha sido confirmada desde La Paz.

Los paraguayos muestran extraordinario júbilo por esta victoria y afirman que toda la defensa boliviana está en peligro a causa de que han caído en poder de los paraguayos los caminos estratégicos.

El Alto Mando boliviano ha dicho lo siguiente:

"Hemos abandonado Carandayty y abandonaremos igual otros puntos si así lo juzgamos conveniente."

Ha desmentido que hayan perdido prisioneros y material de guerra.

"No hemos perdido ni un solo hombre ni un solo rifle."

Sin embargo, se considera, en general, la pérdida de Carandayty como el más rudo golpe sufrido por el Ejército boliviano desde la caída del fuerte Ballivián.

ROOSEVELT PIDE LIBERTAD PARA GASTAR

Washington.—El señor Roosevelt ha enviado al Congreso un mensaje insistiendo en que se pongan inmediatamente a su disposición un crédito de 4.000 millones de dólares para los 18 primeros meses de su vasto programa decenal de obras públicas, destinado a sustituir los socorros directos por parte forzosa, y 880 millones para continuar esos socorros directos hasta que comience la ejecución del programa de obras públicas.

FALLECE UN MISIONERO CATOLICO

Londres.—Comuniqué de Samca (Islas de Samca) a la agencia Reuters, que el misionero católico Pedro Eugenio ha fallecido a consecuencia de la sberlidas de arma blanca que le causaron unos indios.

HALLAZGO INTERESANTE

Berlín.—Se ha encontrado, en poder de una familia de Berlín el cilindro original de Edison que en 1889 fué impreso en el piano por Brahms estando en Hungría y después de la visita que le hizo el representante de Edison en Viena, Teodoro Wangeman Es el único vals que queda de aquel tiempo y ha sido pasado a un disco gramófono.

El descubrimiento lo ha hecho uno de los jefes de Instituto de Investigaciones Fonéticas señor Bose, y el cilindro se conservará en dicho Instituto.

Academia médico quirúrgico de Navarra

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria HOY SABADO, día 26 de los corrientes a las siete de la tarde, en el local del Colegio Médico, (Zapatería, 40, primero).

Las comunicaciones son las siguientes:

Doctor Freudenthal: "Tuberculosis hematogénica".

Doctores Indante y Santamaría: "Hidro-necrosis congénita.—Dificultades de diagnóstico en la prima-infección tuberculosa".

Se ruega la puntual asistencia.

J. A. Sagués Irujo
ODONTOLOGO
CAYOS X
Sarriena, 20. 1.º Teléfono 1448

Cuando entre en una casa y no percibe olores desagradables o nauseabundos afirmame que allí usan para lusturar suelos y muebles

Encáustico Alirón

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

Catarros, Bronquitis, Asma, Enfisema, Congestiones pulmonares.

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce la obstrucción de los bronquios e impide que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y por otra parte, la sangre dificultada en su circulación por la debilidad cardíaca, consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrar el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

El PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración y permite que el aire penetre hasta el alvéolo pulmonar, a regenerar la sangre que circula libre y vivificada.

El PECTORAL RICHELET no es un jarabe más. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya millares de curaciones, como lo evidencian numerosos testimonios entre los cuales entresacamos los siguientes:

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

La bronquitis dominada.

Como recordará pedí a usted folleto gratuito para combatir la bronquitis y me fué remitido; una vez examinado puse en práctica el tratamiento del Pectoral Richelet. Le comunico que gracias a su eficacia puedo descansar y dedicarme hoy de lleno a mis trabajos sin molestias ni fatiga alguna; llevo cuatro frascos, quedando restablecido desde el 17 de marzo a esta fecha.

Por la presente le autorizo a usted para que pueda hacer el uso que crea conveniente de esta carta.

JOSE HERRERO PALAZON

Monturiol, 20, 1.º - Molins de Rey.

Gripe y catarro curados.

La gripe había hecho presa en mí y una tos persistente me ahogaba haciendome pasar noches horribles. Afortunadamente se me ocurrió un día probar el Pectoral Richelet, y hoy me complazco en testimoniarle mi agradecimiento más profundo, porque me encuentro completamente curado y no se lo que es un catarro desde hace muchísimo tiempo.

Si lo desea puede dar a la publicidad la presente carta.

DOMINICA MORAL

García de Paredes, 18. - Madrid.

Catarro crónico vencido.

Ha de confesar a usted que cuando comencé a usar el Pectoral Richelet no tenía gran fe en él por las decepciones que me habían disparado otros tratamientos, más hoy que me veo curado de un catarro crónico, que en algunas ocasiones pudo tener graves consecuencias, y no siento esa fatiga al pecho tan frecuente al subir escaleras o pendientes, no puedo por menos de manifestarlo por la presente, para que si lo estima oportuno pueda hacerlo público y llegue a conocimiento de quienes padecen esta enfermedad.

ENRIQUETA GONZALEZ

Alvarez de Castro, 11. - Madrid.



Este es un nuevo frasco de PECTORAL RICHELET

Es algo más pequeño que el corriente y ha sido puesto a la venta por el Laboratorio Richelet con el fin de que sea más fácil adquirir este eficaz preparado a las personas de modestos recursos.

De venta en todas las farmacias
Nuevo frasco, ptas. 3,25
Frasco grande, ptas. 5,60 } Timbre aparte.

GRATUITAMENTE enviaremos folleto interesante para la curación de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

No tema usted a la gripe si lleva en la boca una PASTILLA RICHELET

Protegerá eficazmente sus vías respiratorias del contagio. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo **90** céntimos.

Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre.

CAPITAL Y TRABAJO

La justa distribución de la riqueza

Afirmábamos el pasado día que capital y trabajo eran elementos de la producción totalmente necesarios y que nada pueden aisladamente el uno sin el otro. Que juntos producen la riqueza y que los problemas que entre ellos existen no pueden solucionarse ni con la supresión del factor capital en su aspecto privado ni con la anulación del factor trabajo.

Declamos también que el problema fundamental que gira en torno de ambos no es otro que el problema de la justa distribución de la riqueza por ambos producidos. En otras palabras: ¿Qué parte de la riqueza producida por la colaboración del capital y del trabajo corresponde, con arreglo a la justicia conmutativa y social, al factor capital, y que parte de esa riqueza corresponde al trabajo?

Sentamos una afirmación previa: La actual distribución de bienes, de riqueza producida, "no es justa", no se conforma ni con el bien común ni con la justicia social y produce "un grave daño" para la sociedad. No es nuestra esta gravísima afirmación. No queremos que se nos tilden de "demagogos" irresponsables, como se viene haciendo.

Esta afirmación que previamente se nos hecho está tomada de la encíclica

"Quadragesimo anno", del actual Pontífice de la Iglesia, y tiene toda la plena autoridad de sus palabras. Dice así el mencionado documento: "Dese, pues, a cada cual la parte que le corresponda y hágase que la distribución de los bienes creados VUELVA a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquiera persona sensata ve cuán GRAVE DAÑO trae consigo la distribución actual de bienes, por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres." Si el Papa desea que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social, claramente se deduce que, a su elevado juicio, la actual distribución de bienes no se conforma con el bien común o justicia social. Y que a la mente del Pontífice no se le escapa "cuán grave daño trae consigo la actual distribución de riqueza", se desprende con tal claridad del texto pontificio que no precisa de comentario alguno, ya que cualquiera "persona sensata" lo ve.

No es justa, por tanto, y causa grave daño la actual distribución de los bienes que el capital y el trabajo, unidos, producen.

El problema se limita, por tanto, a dar con una justa distribución de esos bienes de esos productos, de esos beneficios.

Cierto es que frente a esa distribución de riqueza, capital y trabajo tienen pretensiones injustas. El trabajo tiene pretensiones injustas. El capital, más que pretensiones, realiza prácticas injustas. El examen de esas injustas pretensiones nos pondrá en camino de hallar las bases de una distribución o re-

parto de riqueza conforme con la justicia social.

No vamos a señalar por nuestra cuenta las pretensiones injustas del capital. Dejémos hablar sobre ellas al mismo Papa de la Iglesia que antes hemos citado. He aquí lo que dice en la "Quadragesimo anno" sobre las pretensiones del capital: "Por largo tiempo el capital logró aprovecharse excesivamente. Todo el "rendimiento", todos los "productos" reclamaba para sí el capital y el obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstruir sus fuerzas. Se decía que por una ley económica, completamente incontrastable, toda la acumulación del capital cedía en provecho de los afortunados, y que por la misma ley los obreros estaban condenados a pobreza perpetua o reducidos a un bienestar escaso."

Tampoco vamos a señalar nosotros las pretensiones injustas del otro factor, del trabajo. Dejémos hablar al Pontífice, que sobre estas pretensiones injustas del trabajo, dice: "A los obreros, ya irritados, se acercaron los que se llaman intelectuales, oponiendo a aquella pretendida ley un principio moral no menos infundado, a saber: "todo lo que se produce o rinde, separado únicamente cuanto basta para amortizar y reconstruir el capital, corresponde en pleno derecho a los obreros". Este "error" cuánto más falaz se muestra que el de los socialistas, según los cuales los medios de producción deben transferirse al Estado, es tanto más peligroso y apto para engañar a los incautos."

Son, pues, claras las pretensiones injustas del capital y del trabajo en orden al producto obtenido. Pretende el capital, mejor dicho, practica la teoría de que todos los productos descontado tan sólo el salario como gasto de producción, que se entrega al obrero, le corresponde al capital, y se alza, en consecuencia, con todo el fruto. Pretensión o práctica injusta, según el autori-

zado testimonio de quien en la tierra y por derecho divino le corresponde la facultad de definir lo justo y lo injusto.

Fretando el trabajo, por el contrario, y no es siquiera la pretensión socialista, que todos los productos, descontado únicamente cuanto basta para amortizar y reconstruir el capital, le corresponde al trabajo. Pretensión igualmente injusta, según clarísimo texto literal del Papa.

Y que estas pretensiones de excluir un factor a otro del producto obtenido, y por consiguiente, que el actual, régimen por el cual el capital se alza con todo el fruto, pagando, desde luego, un jornal al obrero, es injusto, se desprende con toda evidencia de estas palabras del Jefe de la Iglesia: "ES COMPLETAMENTE FALSO ATRIBUIR SOLO AL CAPITAL O SOLO LO QUE HA RESULTADO DE LA EFICAZ COLABORACION DE AMBOS; Y ES TOTALMENTE INJUSTO que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se "alice con todo el fruto".

Es evidente que el Pontífice, cuando dice que es totalmente injusto que el "uno o el otro (en nuestros días el capital) se alicen con todo el fruto, se refiere al fruto, al producto, al beneficio obtenido, y que da por supuesto que al trabajo se le ha remunerado durante la gestación del producto, con un salario justo.

Y por si cupiera alguna duda respecto a la intención del Papa al escribir este importantísimo que abre un inmenso campo a la sociología cristiana, transcribamos las solemnes palabras con las que el Papa sienta las bases de una justa retribución de la riqueza: "Ahora bien, para obtener enteramente, o al menos con la posible perfección, el fin señalado por Dios "no sirve cualquier distribución de bienes y riquezas entre los hombres". Por lo mismo, las riquezas incesantemente aumentadas por el incremento económico social deben distribuirse entre las

personas y clases, de manera que quede a salvo lo que León XIII llama la utilidad común de todos, o con otras palabras, de suerte que no padezca el bien común de toda la sociedad. Esta ley de justicia social PROHIBE QUE UNA CLASE EXCLUYA A LA OTRA DE LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIOS."

Clara es, pues, la doctrina de la Iglesia en esta importantísima cuestión, médula, por así decirlo, de la tan careada cuestión social. El obrero tiene derecho, emanado de la justicia conmutativa, a un salario suficiente para la satisfacción de sus necesidades, con el que se nutra y subsista con dignidad y decoro.

El capital, el capitalista, tiene perfecto derecho a la remuneración de su capital, arriesgado; pero el producto obtenido, desdichados esos capitales, ese producto ni el capital ni el trabajo puede, con arreglo a la justicia social, alzarse para sí, excluyendo a la otra parte, sino que debe distribuirse entre los dos factores, capital y trabajo, que contribuyeron a su producción.

Sólo así quedará a salvo la utilidad común de todos, sólo así no padecerá el bien común de la sociedad, sólo así la riqueza se distribuirá entre todos, sólo así las enormes diferencias entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres desaparecerán, sólo así podrá en la Empresa interés mutuo, compensación constante hacia su fin y en la sociedad aquella paz asentada en el verdadero orden, que tan vivamente vienen anhelando los pueblos todos del mundo.

Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales
Goya, 24 -- Teléfono 5282 -- Madrid

OFICIALES

DIRECCION DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS DE PAMPLONA

La Comisión directiva de esta Sociedad, en virtud de las atribuciones que le confiere el párrafo cuarto del artículo ciento tres del Reglamento, ha acordado la convocación de la Junta general ordinaria de socios que se celebrará el domingo próximo, día 27 del corriente a las once en punto de su mañana en el domicilio Social, calle de Esclava núm. 9.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para acordar enmiendas en algunos artículos del reglamento.

Pamplona, 22 de Enero de 1935. El Secretario, Joaquín Ibarra.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Concurso de Obras. A las doce horas del día doce de Febrero próximo, se celebrará en esta Casa Consistorial, concurso para la adquisición de aceites y grasas para las máquinas municipales, con arreglo al condicionado de manifiesto en la Sección Central, todos los días laborables de las nueve a las catorce horas.

Pamplona, 24 de Enero de 1935. El Alcalde, Tomás MATA.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Concurso de Obras. A las trece horas del día doce de Febrero próximo, se celebrará en la Casa Consistorial concurso para la adquisición de cinco faros para el alumbrado público, con arreglo al condicionado, de manifiesto en la Sección Central todos los días laborables de las nueve a las catorce horas.

Pamplona, 24 de Enero de 1935. El Alcalde, Tomás MATA.

LA INDUSTRIAL SANGUESINA

Sociedad Anónima. Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 del actual mes, a las once de la mañana en el domicilio Social, Ciudadela, 7, primero.

Pamplona, 19 de Enero de 1935.—El Presidente del Consejo de Administración, Leandro Nagore.

AGUAS DE TAFALLA

Sociedad Anónima. Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 27 del actual a las doce horas en el domicilio social, al objeto de dar lectura a la memoria correspondiente al ejercicio del año 1934.

Tafalla, 21 de Enero de 1935.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Azcona.

VACANTE DE PRACTICANTE

Hallándose vacante el cargo de Practicante de Cirugía menor de esta villa, se anuncia su provisión mediante concurso con servicio municipalizado y sueldo de 1.400 pesetas anuales. El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 30 del actual.

Isaba a 20 de Enero de 1935. El Alcalde ejerciente, Benigno Ansó.

IRIBERRI (Valle de Atez)

Subasta Forestal. El día 30 del corriente a las dos de la tarde tendrá lugar la venta en pública subasta de 1598 cargas de leña de haya muy buena calidad y lindando a carretera en ocho lotes ajustándose al pliego de condiciones que obra en poder de don Fermín Barbería de dicho pueblo.

Iriberrí, 23 de Enero de 1935.

UNION DE ACREEDORES DE LA AGRICOLA

Séptima entrega a cuenta. Desde el día once del próximo mes de Febrero y hora de NUEVE a UNA de la tarde en las Oficinas de la Sociedad, Ansoleaga, 16, podrán los acreedores por sí o en su representación otra persona, o Entidad Bancaria donde tengan depositados sus resguardos, hacer efectivo el importe de sus créditos en la cantidad que por su cantidad pueda correspondiente con sujeción al DOS POR CIENTO de reparto acordado.

Pamplona, 23 de Enero de 1935. Por Unión de Acreedores de "La Agrícola",—El Consejero Delegado, José J. Mosa.

PATRIOTA Solidario vasco

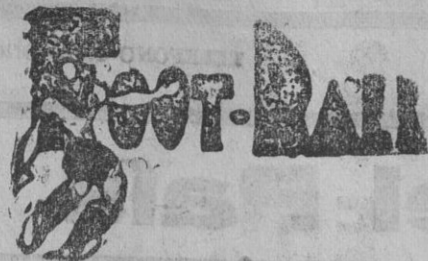
Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.

REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINENA.—TAFALLA

SECCION DE DEPORTES

DE CASA

Partidos al Reserva



EL DONOSTIA SE PRESENTARA COMPLETO EL DOMINGO

San Sebastián. — El Donostia se presentará completo el domingo frente al Español. Reparearán los jugadores que estaban lesionados.

Satisfacción en París. — El resultado del partido España-Francia ha producido gran satisfacción entre los aficionados franceses. Se opina que el resultado y la forma del desarrollo del encuentro son muestras palpables del progreso del fútbol francés.

ACUERDOS DE LA FEDERACION ITALIANA

Roma. — La Federación Italiana del Calcio ha acordado aplazar todos los partidos del campeonato señalados para el día 17 de febrero, en que se celebrará el encuentro Italia-Francia, en esta capital.

HOLANDA SE ENTRENA Y GANA

Amsterdam. — El equipo nacional holandés que celebrará un match internacional con Alemania el 16 de febrero, ha dado ya comienzo a sus entrenamientos.

REBUSCANDO

¡E...! El partido se jugó en Chamartín. Y... Hubo treinta mil duros de recaudación, poco más o menos. De esos treinta mil "pavos" al Madrid le corresponden el 10 por 100 por cesión del terreno.

¡E...! ¡Hombreeee! El Athletic protestó de la actuación de Melcón en San Mamés, a pesar de ganar el partido. Y... En cuanto al Athletic se le presenta un partido difícil que requiere un árbitro conciente, le mandan a Melcón. Si es broma puede pasar. Pero... Hay cosas con las que no debe jugarse.

¡E...! Anuncio... El domingo próximo se corre en San Sebastián el cross ciclo-pedestre, campeonato de España. Se presume que acudirán muchos foresteros. Y a este efecto los periódicos publican anuncios estrepitosos de los más acreditados comercios del hambre.

Siempre ocurre lo mismo. Los deportistas que se desplazan a un espectáculo deportivo tienen siempre muy en cuenta "dónde se come mejor". Esta cuestión del apetito es fundamental en el sportman de tribuna. Y en el de grada.

Están de enhorabuena los aficionados a la pelota a la modalidad de mano. Para el día 3 de Febrero se prepara un magno programa en el frontón Moderno de San Sebastián.

Nada menos que los hermanos Ubilla, la gran pareja que luchó con el campeonato en dos encuentros, perdiendo en uno por la mínima diferencia y venciendo en el otro por gran diferencia de tantos, serán los encargados esta vez de habérselas con el lebré Echave IV.

Este partido se venía preparando silenciosamente hace bastante tiempo. Los hermanos Ubilla lo deseaban, pues ellos dicen, y dicen bien, que jugarán contra cualquiera y donde quiera.

Echave IV esperaba, ansiaba esta pelea, pues aunque alejado de las canchas, el gran Echave venía preparándose concienzudamente.

Pues ya está. El día 3 de Febrero y en el asfalto del "Moderno" se enfrentarán los re-

Nos ha venido preocupando con intensidad este problema cuya insignificancia de primera vista contrasta con la grande importancia que realmente tiene.

Esta preocupación nuestra, la conteníamos en espera de que surgiera del Osasuna alguna iniciativa de mantener en actividad al reserva. Esperábamos—repetimos—esa iniciativa, para que así pudiéramos pasar por una vez sin tener nada que exponer ni pedir a la Junta del Osasuna.

(Sobre esto de pedir podría hablar mucho, pero prefiero únicamente manifestar a nuestra Directiva que a nada favorable conducen esas actitudes y desatenciones, tanto más censurables, cuanto más irrazonadas). No han querido los elementos que sucediera de acuerdo con mi voluntad, en contra de la cual escribo estas líneas.

Preferimos también hacer la anotación

cuando se nos va al finalizar la temporada un titular solo nos cuidamos de encontrar otro elemento procedente de importación.

Tomamos jugadores de otras provincias; claro está que es forzoso hacerlo, pues de nuestro género no podemos servirnos.

Pero ahí precisamente estriba toda la cuestión que estamos tratando.

Debemos disponer de elementos que puedan un día, sin necesidad de comprar género, substituir a los titulares que por causas diversas puedan ser bajas en el Osasuna; y esto, solamente se consigue haciendo un reserva—dintel de la consagración—que individualmente se entrene los jueves, pero que participe también con actividad en luchas con otros onces, luchas que le ayudarian para coronar con felicidad el fin que se busca.

El reserva del Osasuna necesita partidos. Al reserva del Osasuna se le deben hacer



En el Euskal Jai

Pelikli, pelikli, Lesaca y Unzué, sin grandes apuros se llegaron al tanto cincuenta. Azkona I y Urtaum, zhiripi, zarrapa, llegaron al cuarenta y cuatro y en él se quedaron ya Yaben y Arrizabalaga consiguen el tanto 41 porque serán capaces de igualar en el último tanto. Los cuatro contendientes ponen toda la carne en el asador, pero estos últimos son derrotados definitivamente. No obstante haber sido vencidos Yaben hizo mucho y Arrizabalaga desarrolló una pegada fuerte y segura. También Cildoz y Eguiguren se portaron como buenos y obtuvieron el premio de la victoria.

Salinas y Zuasti

Hacen saber a sus amistades, y al público en general, que habiendo instalado en su taller maquinaria para pintura "Ducc" y otras, para automóviles, ya que para ello cuentan con personal especializado, han trasladado el taller a la AVENIDA DE ZARAGOZA, núm. 3, donde se les servirá con suma esmero y economía, tanto en trabajos de "Ducc" como en pintura decorativa de habitaciones.

ahora, en la apoteosis del Osasuna, que no cuando éste pudiera hallarse decaído y quebrantado de moral.

Verdad es, que todavía no hemos tenido nada que lamentar en la cuestión de bajas transcendentales.

Que así continuemos, pero, con previsión, he oído preguntar a más de uno ¿y si fallara Vergara, o Ilundain o Quicu o Iturralde? Gran verdad. ¿Qué sucedería con una baja de estas figuras, base del Osasuna? ¿qué sería del club rojo? ¿Se encontrarían sustitutos adecuados?

Aquí la necesidad: Partidos al reserva. Más partidos al reserva, hasta hacer de él un equipo respetable, formado por figuras que atenuaran el grande hueco que ahora notamos cuando faltan estos ases rojos.

Se precisan jugadores suplentes entrenados y en forma.

—Ya se entrenan todos los jueves numerosos reservistas y principiantes—arguirán.

Verdad es, pero resulta insuficiente. Estos reservistas no participan nunca en partidos, y les será muy difícil jugar con acierto, de buenas a primeras, las veces que sean alineados, cosa que en caso contrario, se evitaría grandemente.

Tampoco las lesiones es el único motivo por el que se deben gestionar partidos para el reserva.

Es incomprensible que Navarra se vea obligada a rebajarse a solicitar servicios de jugadores no procedentes de su cantera, como ahora sucede, pues siete titulares rojos se han producido fuera de nuestra provincia.

Co nesto también debía acabarse, pese al profesionalismo y a las corrientes modernas y, desde luego, ni terminaremos con ello si

¿Quiere saber?

Solicite Dos corazones rotos

PAGINAS DE LA REVOLUCION

que al recibir de una peseta cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos primero a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo, MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España. Diríjase a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo.—Madrid.

presentantes de estos dos pueblecitos: Zumaya contra Guernica, o mejor dicho Guipúzcoa contra Vizcaya.

Aquí ya están preparando el viaje los aficionados, para acudir a este gran partido de mano. Pues no digo nada de la regata del Bidasoa.

Y la verdad, el partido se lo merece.

partidos. De esta manera conseguiremos un día poder cantera efectiva, no cantera de principiantes, que fracasan por falta de ambiente, que alimente al Osasuna y que nos haga no temer las bajas de algunos rojos de hoy ante las cuales ahora, por el contrario, temblamos.

SALGARI

Los Tres Valles a Barcelona

EN MAGNIFICOS AUTOBUSES. Salida el 27, a las ocho. Regreso el 30, a las ocho. Ida 30 pesetas; ida y vuelta 35 pesetas. Billetes en su Administración de Autobuses y Peluquería "La Higiénica", Plaza del Castillo. Teléfonos 2301 y 1735.

Osasuna-Júpiter

Mañana domingo Osasuna debe recibir la visita del Júpiter de Barcelona equipo que fué derrotado en la primera vuelta por los rojos en sus misma "madriguera".

Naturalmente, esos dos puntos conquistados en Barcelona, nos dan lugar a pensar en un pronóstico favorable al equipo de casa. No obstante, hay que recibir a los catalanes con todos los honores del caso, ya que un tropiezo, de Osasuna en San Juan variaría la clasificación lamentablemente. Y Osasuna se prepara al objeto.

El jueves hubo entrenamiento, acudiendo la mayor parte de los titulares y nos dijeron que ninguno de ellos está lesionado, lo cual nos produce la natural satisfacción. O sea que Osasuna alineará probablemente su equipo completo.

La prensa catalana nos dice que el Júpiter enviará su "once" completo en vista de la difícil "papeleta" que tienen que recibir en Pamplona.

El día del partido que jugó Osasuna en San Juan, contra el Sabadell, un aficionado catalán decía en la tribuna en contestación a una pregunta que le hicieron: —¿Y el Júpiter que tal equipo es?

—¡Oh! mire, no realiza un gran juego, pero destruye el del adversario. Es temible.

En estos momentos recibimos una nota del C. A. Osasuna en la que nos anuncia el equipo que alineará el domingo frente al Júpiter.

Es el siguiente: Urreaga; Ilundain, Recarte; Valentín, Kuki, Ruiz; Castillo, Iturralde, Vergara, Bien-zobas, Catachú.

Árbitro: señor Duce. Hora: tres y cuarto.

El Arga a Barcelona

Salida para Barcelona, el 27, a las 8'00. Regreso, el 30, a las 8'00.—Precios: Ida, 30 pesetas. Ida y vuelta, 35 pesetas.—Despacho de billetes: Estación de Autobuses.—Teléfono: 10-08.

BOXEO

MICO VENCE EN PARIS

París. — En París Ring se celebró el combate entre el ex campeón de Francia de los pesos ligeros Victor Deckmyn, recientemente vencedor de Campiglia y el español Micó, a diez asaltos. Resultó vencedor el español a los puntos.

UZCUDUN DE EXHIBICIONES

San Sebastián. — Se ha recibido un cable de Paulino Uzcudun dando cuenta de que va a dar comienzo a una tournée de exhibiciones que finalizará con dos combates. Se celebrarán estos en Perú y Chile.

También comunica que Justo Oyarzábal ha cobrado ya la indemnización que le correspondía a Paulino por haberse negado Carnera a combatir con él.

PRIMO RUBIO DERROTADO

París. — En El Havre el francés Lepersona ha vencido, por puntos al italiano Primo Rubio.

CICLISMO

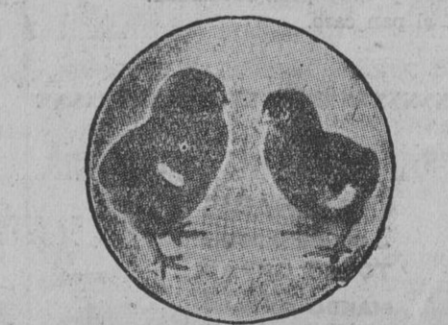
París.—André Leducq ha firmado ya con M. Colombo su compromiso para participar en la Vuelta a Italia.

Casa REPARAZ

Los mejores ca'z' dos ESLAVA, 1

Granja Avícola BELATXARA

TELEFONO, 379 ONATE



Razas Rhodes Island, Leghorn, Blanca. Huevos para incubar. Polluelos de un día, nacidos en la famosa incubadora eléctrica americana "Petersime". NOTA: No se reciben pedidos menores de 50 polluelos.

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

UNZUE Y GURUCEAGA contra GOICOECHEA y BENGOCHEA

Frontón Moderno

Dos partidos de pelota a mano para el día 27

A las once de la mañana:

Primer partido: EZPELETA contra ARESO

Segundo partido: OLAIZOLA y LASA, de Azcoitia

contra ARRIETA I y LASA

Teatro Gaiarre

TELEFONO 2228

Sábado 26 de Enero de 1935

Noche a las 10 y media

UNICA FUNCION

ESTRENO de la interesante producción FILMOFONO

UN CRIMEN EN LA NOCHE

Por MADELIENE SORIA y LUCIEN ROSENBERG

Mañana domingo

WONDER BAR

LA REINA DE LAS REVISTAS

Coliseo Olimpia

SAGE TELEFONO 2284

HOY SABADO

Matinée a las 7'15. Noche a las 10'30

ESTRENO de la producción

EL ADVERSARIO INVISIBLE

Dialogada en español

Por GERDA MAURUS, OSKAR HOMOLKA y PAUL HARTMANN

Las intrigas misteriosas que rodean los grandes negocios como el espionaje incongnito de las grandes naciones.

UNA PELICULA DE GRAN INTERES

Mañana domingo ESTRENO de la producción ARTISTAS ASOCIADOS

LA MASCARA DEL OTRO

Por RONALD COLMAN y ELISA LANDI

Federación Navarra de fútbol

Partidos para mañana domingo, día 27: En Burlada, por la mañana, a las once menos cuarto, Burladés-Indarra. Por la tarde, a las tres: Carcastillo-Falcesino, en Carcastillo. Azkoyen-Melkés, en Peralta. Erriberri-Pitillés, en Oñte. Villafraanca-Cintruénigo, en Villafraanca. Cascantino-Flecha, en Cascante.

Se ruega a todos los árbitros que dirigen estos encuentros envíen las actas de los encuentros dentro de las cuarenta y ocho horas de su celebración.

Asimismo se ruega al árbitro que dirigió el encuentro Corella-Villafraanca, el domingo pasado, envíe el acta del mismo a correo seguido.

De la tardanza en el envío serán responsables los Clubs a quien corresponde desplazar el árbitro.

A los árbitros que demoren el envío se les retirará la autorización para dirigir encuentros.

EL COMITE DIRECTIVO.

Almorranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR. Procedimiento más moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro

Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1 Alfonso I.ª. 16 enlo.-ZARAGOZA

ANUNCIOS BREVES DE LA VOZ

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres. ARRIENDO casa y hacienda buenos y abundantes pastos para ganados. Informes, Ja. rauta 94, tercero.—Pamplona.

Comprás. DE OCASION se adquirirá salamandra en buen estado y buen tamaño. Ofertas por escrito a esta Administración.

Empleos. BARNIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 83, primero.

Traspasos. TRASPASO ultramarinos poco precio, muy apropiado, renta módica.—Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero derecha.

TRASPASO tienda Ultramarinos y Posada de Caballerías, bien apropiada, por no poder atenderla. Santo Domingo, 39.

SE TRASPASA bar con dos pisos, muy acreditado, por no poder atenderlo sus dueños.—Informes, Eloy San Martín, Curia, 5, tercero.

Pérdidas. PERDIDA de reloj y pulsera de oro. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Relojería de Roldán (calle Pozo Blanco) y se le gratificará.

Ventas. SE VENDE un tractor "Deering" 10-20 H. P. y una trilladora Sindicato. Todo en buen estado. Informes Julián Sagardo, Pitillas.

Se vende una partida grande de chopos lo mismo en gran cantidad que en pequeña. Diríjase a Melitón Elizalde en Miranda de Arga.

SE VENDE bicicleta seminueva de carrera. Esclava, 24, tercero. Pamplona.

VENDO 40 envases (cajones), grandes de madera, a dos pesetas cada uno. Estufa de petróleo, de gran fuerza calorífica y poco consumo, en 25 pesetas, 500 bloques de cemento y arena para hacer 70 metros de pared exterior, a 0,60 cada uno. Levando toda la partida se hará bonificación para el transporte. RENAULT 8 caballos cerrado, estupendo, estado, (véase), en 1.500 pesetas. Detalles, de la Administración.

OCASION DE VERDAD!—Por testamentaria se vende en 25.000 pesetas, arregladísima finca de seis robadas, a dos kilómetros de la Plaza de Fabio Iglesias, con dos casas erigidas en su recinto; 200 metros de frente a buena carretera, todo cerrado; agua propia y otras muchas conveniencias. Única para establecer industria adn con la vida del campo. Absténganse corredores.—Informes en esta Administración.

TRES Novillas preñadas de cinco, seis y siete meses en venta. Diríjase a José Marco, en Santacara.

CASA y HUERTA en Rochapea, vendó, con facilidades de pago, y chalet con amplio garage en el Nuevo Ensanche. Informes: Granja Redán.—Vasco de los Enamorados.

VENDO vaca holandesa próxima a parir, tercer parto. Urroz (Villa). Miguel Lizasoain.

POR CAUSA liquidación vendo una gran partida de tarimas propia para pequeños encofrados u otros usos de 14 y 17 milímetros, a 1,50 pesetas el metro. Tabla de diversos largos y gruesos a una peseta el metro. Cien kilos barilla del och, para hormigón a 0,35 pesetas el kilo. También dispongo de 200 metros de red metálica, estado nuevo, de 1,20 de ancho a 0,50 pesetas el metro.—Informes en la Administración.

TOCINEROS.—Vendo hermosa máquina para lenar, de trece kilos, con su esballeto.—Informes, Descalzos, 23, primero.

VERDADERA ganga: Se vende Citroen 5 H. P. tres asientos bien calzado. A toda prueba, capota nueva. Informes Elizari y Pérez, Barrio Estación, calle el Muelle.

La Providencia de España. facilita préstamos para propietarios, edificar, etc. Módcio interés, reserva absoluta. Oficinas, Curia, 23, segundo.—Pamplona.

Varios. Dentista. Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

La Voz de Navarra



DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.-Oficinas y Talleres: ZAFATERIA 50 y NUEVA 49

PAMPLONA, SABADO 26 DE ENERO DE 1935.-Apartado 29.

Revista de Prensa vasca

Europa

Contesta a "El Pueblo" sobre el asunto de la flamante Comisión de alcaldes de Vizcaya.

El hecho — dice — de que unos cuantos señores, por sí y ante sí, se tomen la representación de los Ayuntamientos vizcaínos para traer y llevar asuntos de vital importancia para ellos, le parece una minucia a "El Pueblo". Es decir, para "El Pueblo" es fútil que cualquier señor se erija en representante de los Municipios y maneje sus intereses legítimos. Sólo una condición, seguramente, exigiría "El Pueblo" para ello: que los que tal hagan sean monárquicos o, por lo menos, monarquizantes, entonces ya sería otra cosa. Y si, concretamente, se tratase de nacionalistas — supuesto hipotético, puesto que los nacionalistas no acostumbran a arrogarse representaciones que nadie les da —, a buen seguro que "El Pueblo" pondría el grito en el cielo.

Abusos como éste de considerar como aceptable que dos, tres o diez señores se tomen por sí una representación que nadie les ha conferido, sólo caben en el concepto deplorable que el periódico monárquico tiene de los derechos y de los respetos que se deben al pueblo. ¿Adónde se iría a parar si ese sistema se consagrara en la práctica?

Lo cierto es que esa Comisión de alcaldes, en la que bullen en un primer plano el alcalde de Markina y el presidente de la Gestora de Getxo, está actuando de una forma que se sale de sus atribuciones. No se trata de una superación de sus funciones. Esto no es más que uno de los amables subterfugios con los que "El Pueblo" denomina las demasías de sus correligionarios y afines políticos. Se trata de que estos señores se han metido en camisa de once varas, y no con fines románticos seguramente, sino en provecho de sus fines políticos, con propósitos mangoneadores que "El Pueblo" trata de disfrazar, creyendo quizá que la candidez de la gente puede ser algo inagotable.

De pobreza de espíritu nos acusa el órgano de los plutócratas vizcaínos con motivo de este asunto, interpretando arbitrariamente el sentido evangélico de estas palabras. En este sentido no tenemos inconveniente en aceptarlas. Pobres de espíritu. Muy bien. Sus inspiradores y amigos no podrían decir con verdad otro tanto. Ellos son muy "ricos" de espíritu. Lo han demostrado con los gestos de desprendimiento que redundan en beneficio de sus intereses particulares, de sus arcas y también con su ausencia de los movimientos de solidaridad y ayuda a los obreros parados y a los necesitados.

LA GACETA DEL NORTE

Se ocupa de la independencia de la Iglesia y hace alusión a la campaña de continua difamación del grupo herético de la "Acción Francesa".

Desde el primer documento de León XIII hasta los artículos concordatorios de juramento de fidelidad a los diversos regímenes de Europa, la trayectoria es la misma: siempre se trata de poner a cubierto el mismo bien. En 1878 el Cardenal Guibert, Arzobispo de París, glosaba las principales ideas del pensamiento dominante del propio Papa en una célebre circular, que llamó la atención de toda Europa.

"La Iglesia — decía en ella — deja al arbitrio de los pueblos y de los soberanos las formas de gobierno, las leyes que regulan los intereses temporales. Su misión es enseñar y mantener las verdades religiosas, que son el fundamento necesario de todo orden social".

En virtud de este principio y sin prejuizar para nada las cuestiones accidentales de forma, hay nada menos que siete Estados europeos que tienen estipulado el juramento de fidelidad "sicut decet episcopum" a sus naciones respectivas.

Alemania, la de Hitler, y Checoslovaquia, Letonia y Lituania, Italia, Polonia y Rumania han llegado a determinar de común acuerdo con la Iglesia hasta la fórmula de ese juramento, que escandalizó — al tratarse de Alemania — a toda la Prensa anticatólica de Francia, a cuya cabeza iban Blum, Herriot y Maurras.

Los canonistas más recientes han hecho notar que la sustancia de esas fórmulas se encuentra en el corazón mismo de la Edad Media, cuando los Pontífices, en medio de aquellos pueblos, que la Iglesia había civilizado, parecían ejercer todo el esplendor de su poder casi sin límites.

No encadena la libertad de la Iglesia esta cláusula, cuya fuerza parece realmente inhibitoria. La prueba fehaciente de esto se halla en la actitud de los Obispos alemanes ante el predominio agresivo de los paganzantes discípulos de Rosenbreg, apoyados entonces y ahora por el mismo poder oficial.

La Santa Sede condenó sus libros. Los Obispos alemanes protestaron de la violencia injusta que se les hacía. El Papa alentó públicamente a los peregrinos alemanes que en medio de la persecución, llegaban hasta Roma a visitar al Padre común. La Iglesia sin crear dificultades de orden político al Poder nacional socialista, seguía cumpliendo con su deber de maestra suprema y defensora de los derechos imprescriptibles de los católicos.

Está, pues, donde estaba en otros tiempos, por su naturaleza no ha variado. En los continuos cambios políticos ha querido extremar sus precauciones y quitar todo pretexto para el ataque.

La Iglesia declara en fin, que el bien más preciado que ha de defender es su absoluta independencia.

LA VOZ DE GUIPUZCOA

Varios oradores agrarios se han ocupado, en la sesión de hoy, del problema del trigo, con escasos diputados en los escaños, naturalmente. Y todos lo han hecho con tal parsimonia, con tal legalidad de tiempo y de confusión de materias, que han convertido ese tema tan español en un argumento en favor de la misma desbandada de parlamentarios al bar y al salón de conferencias.

A nosotros no nos extraña que esos hombres que contemplan la siembra con las manos en los bolsillos, pensando en el milagro de la Naturaleza al recamar de polvo de oro de ley las tierras fecundas, y ven crecer la espiga poco a poco hasta que se sienten cubiertos y acariciados por ellas, no tengan prisa en sus discursos. Lo desconcertante es ver a un diputado que no sabe lo que es ver un arado de vertedera, a pesar de lo cual pertenece al Partido Agrario, emplear una hora y media en su intervención para ocupar una simple posición política en la nebulosa gris de un momento de la jornada.

En él es posible decir, sin responsabilidad, todas las atrocidades imaginables. El ministro de Agricultura ha hecho cuanto ha estado en sus manos para dar al debate un sentido nacional. ¡Inútil empeño! Los que no hacían política, los que no respondían a un mandato del partido, reducían el problema a su caso particular. Así ha podido exclamar el diputado catalán señor Florenza: "A mí me parece bien todo, siempre y cuando no perjudiquen mis intereses".

O política o administración casera. Y para una cosa u otra, muchas palabras, mucho tiempo y muy poca idoneidad. Y el pan caro.

§ Información del País Vasco §

Los obreros de la U. G. T. y la C. N. T. protestan de que se les atribuyan los actos de sabotaje de Amara

Han salido ciento dos detenidos del vapor "Altuna-Mendi", siendo doscientos trece los que quedan todavía. En la Diputación de Vizcaya se celebró el acto de entrega de una artística placa al secretario jubilado señor Estecha.

Guipúzcoa

San Sebastián 25 (22.00)

NEGANDO VERACIDAD A UNA NOTICIA

Al recibir a los periodistas, el señor Paternina se refirió a un artículo aparecido en un diario de la mañana.

Dijo que debe rechazar la insinuación de que achacara al señor gobernador omisión involuntaria de ninguna especie y mucho menos responsabilidad por nada de lo sucedido.

Dijo y repitió, que yo no era responsable de que no se hubiera convocado a dos vocales que representan al Ayuntamiento, señores Elizaguirre y Abrisqueta, pero advertí, según puede leerse en el acta de la sesión a que vengo aludiendo, que por el gobernador, señor Muga, se había observado una gran preocupación, estimando muy lamentable la reorganización del Asilo, lo que me complacía hacer público, pues debido a su iniciativa es fácil se ponga remedio a la situación creada por causas que no nos son imputables a ninguno de los actuales componentes de la Junta del Patronato.

Terminada aquí la referencia del alcalde con respecto a ese asunto, cuando los periodistas se pusieron al habla con el gobernador civil, el señor Muga también salió al paso de las inexactitudes que se vierten en el artículo del diario de la mañana.

Inexactitudes — nos dice — a las que el Comité ejecutivo de la Junta del Patronato de Protección de Menores contestará en su día, con datos y cifras, para que el público aprecie el estado y verdadera situación del Asilo de Caridad.

PROTESTA DE ORGANIZACIONES OBRERAS

Al alcalde le visitó esta mañana una comisión de las organizaciones obreras afectas a la U. G. T. y C. N. T., y presidida el señor Goimayo.

Esta comisión — dijo el señor Paternina — ha venido a protestar, en nombre de las organizaciones que representan, no sólo el que se les atribuyan a ellos intención directa o indirecta en los actos de sabotaje en las obras de Amara, sino para hacer presente que condenan la violencia, puesto que sus aspiraciones reivindicatorias no quieren salirse de los cauces legales.

LAS GESTIONES EN FAVOR DE LAS OBRAS DE DEFENSA

El presidente de la Comisión de Obras, señor Tejada, que acaba de regresar de Madrid, manifestó a los informadores que los ocasionados para ver de allegar fondos y la ayuda del Gobierno a fin de llevar a cabo rápidamente las obras de defensa contra las inundaciones, habían visitado a los señores Cid y Martínez de Velasco, visitas en las que les ha acompañado el señor Usabiega, advirtiéndoles que en dichos señores han encon-

trado las mayores facilidades para la consecución de sus fines.

Ayer, después de una entrevista con el señor Cid, los comisionados se reunieron en las oficinas de la Diputación de Madrid para discutir la fórmula de arreglo que se había propuesto al ministro de Obras Públicas, acordando los comisionados volver esta mañana al ministro para hacer entrega al ministro de un proyecto de ley, que someten a su aprobación, a fin de realizar las obras con la ayuda del Gobierno, bien entendido que en la solución de este asunto abarca a las obras de defensa a realizar en Irún, Rentería, Pasajes y San Sebastián.

El tónico-fortificante preferido por la clase médica es el acreditado VINO ONA

EL SEÑOR ANDONAEGUI CONFERENCIA CON MADRID

Esta mañana, desde la Diputación, el señor Andonaegui se puso al habla con las oficinas de Madrid para enterarse del curso de las gestiones que los comisionados están realizando para llevar a cabo las obras de defensa contra las inundaciones.

En las oficinas mencionadas no había ningún representante, advirtiéndole al señor Andonaegui que habían marchado al ministerio de Obras Públicas para hacer entrega al ministro de la posible fórmula de arreglo que rá aceptada por el Gobierno, ya que sobre ella hay muy buenas impresiones.

DEPORTE VASCO

En el partido jugado esta tarde en el Moderno contendieron Aramburu II y Echbe contra Escudero y Arruabarrena.

Ganaron éstos últimos, que dejaron a la primera pareja en 35 tantos para 50.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Muga manifestó a los periodistas por la noche que le había visitado una comisión del Ayuntamiento de Beasain, para dar cuenta del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento, referente a la construcción de un cuartel de la Guardia civil en la citada villa.

También le visitó el alcalde de Tolosa, que fué a quejarse de que se consienta una campaña que está realizando contra él.

LA RECOGIDA DE ARMAS

Continuando la recogida de armas, últimamente han sido remitidas desde Irún al Parque de Artillería ocho armas cortas, dos largas y cuatro blancas.

PARA LOS PROXIMOS CONSEJOS DE GUERRA

La Diputación está preparando, a requerimiento de las autoridades militares, una sala de amplitud suficiente para celebrar en ella los Consejos de guerra en los que ha de haber gran afluencia, por el número de procesados y la calidad de los encartados. Dicha sala se halla en un edificio de la calle de Garibay.

LA DESPEDIDA DEL SOLDADO

Se ha celebrado en los cuarteles la fiesta de la despedida del soldado.

En el de Artillería tuvo lugar un homenaje a cinco artilleros conductores que formaron parte de la expedición a Asturias, en la que observaron un heroico comportamiento, especialmente uno llamado Braulio Pérez Lazcano, que yendo en la columna de López Ochoa, fué herido de un balazo que le atavésó el cuello, a pesar de lo cual, continuó en su puesto, sin consentir que le relevasen. En presencia de los soldados, el coronel ha abrazado al heroico artillero.

UNA COMISION DE OBREROS VISITA AL COMANDANTE MILITAR

Una comisión de obreros ocupados en los desmontes de Amara, se entrevistó con el comandante militar para protestar que no quieren salirse de los cauces legales y condenar, al mismo tiempo, los actos de sabotaje perpetrados últimamente.

El comandante militar les dijo que si se mantienen dentro de los cauces legales, pueden contar con la protección de la autoridad; pero si se salen de ellos, continuarán en vigor las sanciones acordadas.

Nadie puede MAREARSE en los VIAJES, tomando antes de emprenderlos dos capsulitas de ONDOIBIL. De resultados infalibles.

Vizcaya

Bilbao 25 (23.30)

LOS DETENIDOS DEL "ALTUNA-MENDI"

Esta noche, alrededor de las ocho han empezado a salir grupos de detenidos del vapor "Altuna-Mendi" y las salidas, que se realizaban con bastante intermitencia, se han prolongado hasta cerca de las once de la noche.

El total de detenidos que han salido del barco-prisión, ha sido de 102.

Hemos tenido ocasión de interrogar a algunos de ellos y nos han manifestado que quedan en estado de prisión atenuada; pero sujetos a proceso.

Según nuestras noticias quedan todavía 213 detenidos en el "Altuna-Mendi".

DIPUTACION

En la Comisión Gestora había pocas noticias que comunicar a los periodistas.

Se ha reunido la Comisión Gestora que ha tomado varios acuerdos referentes a escaños y peticiones de Ayuntamientos y otros varios asuntos de trámite.

Hoy ha atendido lugar la entrega al secretario jubilado de la Diputación, don José María Estecha, de la artística placa que le ofrenda la Corporación por sus cuarenta años de servicio en la misma.

El acto de entrega ha estado a cargo del presidente accidental de la Gestora, señor Beltrán, y se ha efectuado en presencia de varios jefes de sección de la Casa.

El señor Estecha ha sido felicísimo.

GOBIERNO CIVIL

El señor Rico ha hecho aclaraciones sobre lo referente a un hallazgo de billetes rotos cerca de Laukintz.

Dijo que se trata de un anciano que tiene sus facultades mentales algo perturbadas y que se dedicó a esparcir pedacitos de billetes

de su propiedad por la carretera. Parece que con anterioridad había hecho cosa parecida.

La genialidad de este perturbado le ha llevado a destruir billetes por valor de 1.500 pesetas.

Visitó al señor Rico, el presidente del partido Radical para darle cuenta de la asamblea que se ha de celebrar el domingo próximo, como continuación de la celebrada el domingo pasado.

Dió también cuenta el gobernador de otras visitas que había recibido, las cuales no ofrecen interés.

AYUNTAMIENTO

En la Casa de la Villa comunicaron a los periodistas que ha sido nombrado secretario del presidente de la Gestora municipal el secretario de la Comisión de Abastos, don Enrique de Oiaran.

El presidente de la Gestora municipal, señor Barrera, dió cuenta de las visitas que había recibido y se refirió después a una fotografía publicada en un periódico de la mañana, demostrativa de la falta de limpieza que se observa en algunos puntos de la villa.

Prometió el señor Barrera hacer lo posible para evitar que ello continúe.

EN LA AUDIENCIA

Se celebró en la Audiencia la vista de la causa contra Pedro Domínguez Herrera, acusado de un delito de amenazas de muerte.

El fiscal pedía se le impusiera la pena de dos años, dos meses y 21 días de prisión menor.

El letrado defensor, señor Sanz Darniz, en un elocuente informe sostuvo debía apreciarse a atenuante de arbitrio y obcecación, consiguiendo con su peroración que el Tribunal condenase al procesado a seis meses de arresto mayor únicamente.

A continuación se vió la causa contra Lázaro Pinedo Cobo, por delito de hurto siendo dos meses y un día de arresto y 75 pesetas de multa la pena solicitada por el fiscal. Quedó el juicio concluso para sentencia.

También quedó concluso para sentencia el juicio contra Policarpo Desojo, para quien el fiscal, por un delito de estafa, pedía la pena de diez meses y 21 días de prisión, mayor y 700 pesetas de indemnización.

CONSEJO DE GUERRA

En el cuartel de Basurto presidido por el teniente coronel don Daniel Irasa, se celebró un consejo de guerra contra Francisco Torres Campos, acusado de agresión a la fuerza armada.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cinco años de prisión.

El letrado señor Duriabeita, encargado de la defensa, rebatió en un brillante informe a tesis del fiscal, consiguiendo que el Tribunal se pronunciara por la libre absolución del procesado.

El señor Duriabeita fué muy felicitado por su triunfo.

LA SUSCRIPCION EN FAVOR DE LOS PRESOS

La suscripción abierta en el diario "Euzkadi" para el sostenimiento de los presos nacionalistas, rebasa esta noche la suma de 9.700 pesetas.

PATRIOTA USA LOS PRODUCTOS DE

Laboratorios EUZKADI

GOIBURU HERMANOS

AVENIDA DE FRANCIA, 11 Teléfono 2802. -- PAMPLONA

LEGITIMO JEAN PARIK

PAPEL DE HILO PURO

GASTON DARGY PARIS JEAN

Gran premio en la exposición de Sevilla

Aceros Hierros Carbones Ferrería Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite para Vid. regalo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apartado 2. LOGROÑO

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

AGENCIA MARITIMA

LUIS REVESTIDO SAGARDOY

Sarasate, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA

DESPECHO DE PASAJES Y CARGA

Vapores correos españoles Próximas salidas

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO	25 Enero, vapor "Habana".
	25 Febrero, vapor "Cristóbal Colón".
LINEA DE PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA	20 Enero, vapor "Marqués de Comillas".
	20 Febrero, vapor "Juan S. Elcano".
LINEA DE NEW-WORY, CUBA	16 Enero vapor "Magallanes".

LINEA DE BRASIL PLATA

15 Enero, motonave "Cabo Santo Tomé". 5 Febrero, motonave "Cabo San Agustín".

Muebles EZCURDIA

FABRICA Y EXPOSICION

Eslava, 16 al 22 Teléfono 2431

Cortinajes - Alfombras

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

CON UN

ATLAS

RADIO CORPORATION N.Y.

el mundo en casa

6 LAMPARAS 3 CONDENSADORES TODAS ONDAS MANDO AVION

Ptas. 595

Todas ondas de 15 a 2.000 metros

Victor Bregaña

MAYOR, 30. TELEFONO 2545